LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9111 | MADRID.—SABADO 3 DE MARZO DE 1883 | OFICINAS: MAYOR, 120

LOS DOS FRANCOS
El mejor establecimiento para vinos de mesa á 9 ptas. arroba. LIBERTAD, 39.

ACADEMIA PREPARATORIA.—La establecida, Atocha, 39, pral., se ha trasladado á la Cost.ª de los Angeles, 8, entlos.

FOLLETO DUQUES DE LA TORRE, POR Carreras, publica en folletin diario la *Vanguardia*. Se suscribe, Tetuan, 7. 1

MÚSICA RELIGIOSA.
Palcó.—Septenario á los Dolores .. 8 rs.
Perales.—Miserere á tres voces.... 12
» Nuevos gozos á San José. 4
Lastres.—Composiciones reunidas. 20
Los pedidos, al editor J. Campez, Espoz y Mina, 9, Madrid. (El pago adelantado).

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y Pacífico. L. Ramirez. Alcalá, 12.

AGUA DE SAN LORENZO.
Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquiera procedencia, las heridas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.
Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm. 15, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

DENTISTA NORTE-AMERICANO.—LAS mejores operaciones y más baratas de Madrid. Peligros, 6 y 8, pral.

CARBON DE ENCINA A DOMICILIO.—Justa, núm. 9, á 22 rs. quintal.

SE DESEA LA ADMINISTRACION DE fincas. Informarán en casa de D. Cárlos Prast, Arenal, 8, tiendas.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE MARZO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto concediendo la naturalizacion española de cuarta clase á doña Maria Berta Blanca Gerad Baus.

ULTRAMAR.—Real decreto convocando á nueva eleccion de senador por la provincia de Pinar del Rio (Cuba, vacante por fallecimiento de D. Juan Manuel Sanchez Bustamante.

HACIENDA.—Real órden resolviendo que se eleve a la categoria de segunda clase la aduana de Echalar Navarra).

FOMENTO.—Real órden disponiendo que se provean por concurso las cátedras vacantes en varios institutos de la Península.

GUERRA.—Relacion de cruces del Mérito Militar.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81-90; 5 por 100, 115-75; fondos españoles: 4 por 100 esterior, 63-00; obligaciones de Cuba, 500-00; consolidados ingleses, 102 9/16.

Ultima hora.—4 por 100 esterior 63 7/16; idem amortizable 77-00; obligaciones de Cuba, 500-00.

Lóndres, 2.

Clausura de la Bolsa de hoy.
4 por 100 esterior español, 63 1/4.

Paris, 2.

El tribunal de apelacion ha confirmado la sentencia del de primera instancia relativa al asunto del Banco la *Union general* de Paris, declarando válida la primera emision de acciones de aquel Banco y anulando la segunda por consideraria ilegal.

Lóndres, 2.

La conferencia internacional encargada de resolver la cuestion del Danubio, ha dado fin á sus tareas.

No falta más que la firma de los protocolos del convenio, cuya redaccion ha sido confiada á una subcomision.

La conferencia acordó ayer prorogar los poderes de la comision europea durante quince años.

Roma, 2.

El Papa, contestando á las felicitaciones que el Sacro colegio de cardenales le ha dirigido con motivo del aniversario de su exaltación al trono pontificio, ha pronunciado un notable discurso.

Ha dicho que durante los cinco años trascurridos desde aquella fecha no han dejado de surgir dificultades, tanto en Roma como fuera de ella.

Ha añadido, que los enemigos implacables de la Iglesia, han trabajado incesantemente contra ella, oponiéndose á sus designios y desnaturalizando las palabras pontificias.

Ha declarado que á pesar de la persecucion de que es objeto la Iglesia, ésta perseverará con más ahinco si cabe en su mision pacificadora, tanto en Italia como en el resto de Europa. —*Fabra.*

Un corresponsal hace el siguiente retrato á la pluma del capitan de la guardia civil, Sr. Oliver:

«La vuelta del capitan de la guardia civil, Sr. Oliver, ha sido muy celebrada; el Sr. Oliver es hoy una de las personas que de más popularidad gozan en esta poblacion.

Hombre de media edad, de fuerte y enérgico temperamento, de gran valor y de actividad incansable, es el tipo perfecto de la guardia civil.

Aquí se dió á conocer en circunstancias muy difíciles. A fines de octubre último, poco despues de terminar las conferencias de D. Ramon Nocedal á los obreros de Jerez, que le oyeron con la misma atencion que habian prestado á los propagandistas de otras épocas, se descubrió una conspiracion que tenia por objeto quemar los archivos para hacer desaparecer toda la documentacion relativa á la propiedad, y asaltar varias casas. Jerez pasó entonces, no hace todavia cuatro meses, dias de gran pánico; los propietarios tenian en sus casas hombres armados dispuestos á la defensa; el delegado del Banco de España pidió auxilios al gobernador de Cádiz para proteger los intereses del Banco, que estaban amenazados, y el gobernador, que era el Sr. Helguero, vino en persona con fuerzas de la guardia civil.

La conspiracion fué ahogada en sus primeras manifestaciones, y desde aquella época comienzan los servicios escepcionales que el Sr. Oliver ha prestado á la sociedad.»

Va por las casas un individuo demandando suscriciones para el Hospicio: á juicio de la *Epoca* debe ser una estafa.

Dice un periódico que en Getafe, despues de cenar anteanoche un obrero de la estacion de la línea de Andalucía, se dirigió á ésta donde habitualmente duerme, pero en el camino fué asaltado por cuatro hombres que salieron de la taberna denominada de *Pilatos*, y despues de maltratarlo bárbaramente, le robaron 6250 pesetas que llevaba.

La guardia civil ha capturado ayer á los cuatro sujetos que resultan ser vecinos de Getafe y que trabajan en una cantera de aquel término.

El nuevo presidente de la audiencia de Manila, D. Miguel Sanz, fué 25 años alcalde mayor en el archipiélago.

Algunos candidatos que se presentaron de oposicion en las elecciones provinciales, se presentarán con carácter ministerial en las de concejales.

Consigna un diario que dos corrientes se notan en Jerez. La una quiere á toda costa y pronto, remedios enérgicos, y resúme su deseo en esta frase: castigo pronto y fuerte.

La otra opinion, desea medidas enérgicas, pero que sigan todos los procedimientos legales, y se condensa de este modo: Queremos que el pueblo vea reos, y no mártires, en los que sufran el fallo de las leyes.

Han llamado ayer tarde la atencion del distinguido auditorio reunido en la iglesia de Calatrayas, los datos curiosísimos que presentó á su consideracion el orador sagrado P. Fita, sobre el estado de los últimos descubrimientos que está haciendo en Egipto el sabio Mr. Nairlle. Se trata de poner de manifiesto las ruinas de una de las dos ciudades construidas por el pueblo de Israel en su cautividad; esta ciudad es la de Pithom, situada entre Ismailia y Tel-el-Kebir. Se espera que los nuevos datos procedentes de este sitio, unidos á los que Brugsch ha tomado del Exodo, acabarán de poner en claro uno de los puntos más importantes y fundamentales de la curiosa cronología bíblica.

Está en prensa el primer volúmen de la obra *Cortes de Cataluña*, continuacion de las de Leon y Castilla, cuya edicion, como es sabido, corre á cargo de la real academia de la Historia.

Anoche se reunió, como de costumbre, la real academia de la Historia, presidida por su director Sr. Cánovas del Castillo.

Fué elegido, por unanimidad, individuo de número el Sr. Cañete, en reemplazo de D. Jacobo de la Pezuela, y correspondiente el distinguido escritor de Paris Mr. Isidore Loeb, historiador de los hebreos españoles.

El Sr. Fernandez Duro presentó en nombre de los tres que compusieron el último congreso americanista, todos los documentos impresos y manuscritos que dicho congreso acordó dar en regalo á la academia.

El P. Fita leyó una Memoria interesante sobre dos lápidas inéditas halladas en las riberas del Tajo: haciendo resaltar su importancia filológica con relacion á los orígenes del habla castellana, estendiéndose en consideraciones importantes de etnología.

El Sr. Lafuente elogió en correcta frase el mérito histórico de la obra que ha publicado el Sr. Fonseca Benavides con el título de *Reinas de Portugal*.

La sesion se levantó á las diez.

El telégrafo trasmitió anoche las siguientes noticias sobre ocurrencias y desgracias, en provincias:

En Aljara (Tarragona) han disparado dos tiros al vecino Joaquin Barberá, dejándolo muerto en el acto.

Ha sido detenido el presunto autor del crimen.

—Los presuntos asesinos del dueño del ventorro titulado de Juan, en término de Jerez, han sido capturados por la guardia civil. Dichos individuos, convictos y confesos, se encuentran en poder de los tribunales.

***

Desgracias y crímenes de Madrid:

Además del desgraciado albañil que se mató cayéndose de uno de los andamios para el revoque de la fachada de los Consejos, otro hijo del trabajo fué víctima ayer tarde á las cinco, cayéndose de otro andamio de la casa número 27 de la calle de Quintana, propiedad de la duquesa de Santoña, produciéndose graves contusiones en todo el cuerpo y cabeza. Hecha la primera cura en la casa de socorro, fué conducido poco despues al hospital de la Princesa, donde continuaba esta madrugada en estado muy grave. Se llama Bernardo Guerra, y mantenia con el fruto de su trabajo á su anciana madre.

—Los guardias de seguridad detuvieron anoche á una jóven que abrigaba el propósito de arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia. Tendrá unos veinte años y se llama E. D. L. Interrogada, parece que manifestó que no iba á cometer tal acto.

—Anoche fué detenido un sujeto como presunto autor de la sustraccion de varios resguardos de la caja general de Depósitos, que afortunadamente estaban pendientes de pago.

—La guardia civil que vigila la carretera de Getafe, tuvo noticia de que dos mujeres se dedicaban á espender por aquellas inmediaciones, moneda falsa. Ayer consiguieron los guardias sorprenderlas en un ventorro, y practicando un ligero registro, les ocuparon varias monedas, todas falsas.

Puesto el hecho en conocimiento del juez de guardia, se han practicado las diligencias oportunas, dando por resultado el descubrimiento de la pequeña fábrica que elaboraba aquellas piezas, instalada en el piso 4.º de la casa núm. 8 de la ronda de Toledo.

Ha sido detenido el dueño del establecimiento, inquilino de la planta baja del edificio, como presunto autor de la falsificacion.

Tambien se ha incautado la autoridad de algunos troqueles de yeso, dos frascos con líquidos, estaño, polvos de diferentes clases y otros objetos que se hallaban en el piso cuarto.

—El juez del distrito del Congreso, Sr. Marron, que estuvo anoche de guardia, intervino, hasta las tres de esta madrugada, en 15 casos; habiendo permanecido hasta las primeras horas de la mañana de hoy en la cárcel de Hombres, tomando declaracion á los detenidos.

Anoche hemos recibido de nuestro querido compañero Sr. Peris Mencheta los siguientes TELEGRAMAS:

Jerez, 2 (7-25 noche).

Han sido capturados y se hallan ya en incomunicacion los cuatro autores del crimen que causó la muerte á un matrimonio en los primeros dias de diciembre.

Hallábanse los procesados reunidos en una alquería á cinco kilómetros de esta ciudad, y las autoridades les sorprendieron durante la noche. Es probable que en breve pueda anunciar nuevas capturas, relacionadas con la muerte de los esposos Nuñez.

La instruccion de las causas, porque son varias las incoadas por el magistrado Sr. Barroeta y el juez especial Sr. Pozo, camina rápidamente, trabajando doce horas diarias las autoridades judiciales y los auxiliares de los juzgados.

Dificulta, sin embargo, la pronta terminacion de los sumarios para su entrega á la audiencia de lo criminal, donde han de verse en juicio oral y público, la tardanza de la publicacion y de la contestacion de los exhortos, requisito legal que es ineludible cumplir.

En los últimos dias no se han cometido atentados ni en el campo ni en las poblaciones. Los propietarios al visitar sus heredades lo hacen con precaucion.

El aspecto de la ciudad, normal.

Jerez, 2 (10 noche.).

Mañana regresará, de San Lúcar á Sevilla, S. M. la reina doña Isabel acompañada del capitan general.

Resulta demostrado, que la asociacion de «La Mano Negra», existe organizada hace ya muchos años.

Se ha desistido del propósito de proclamar el estado de sitio.

El juez instructor necesita de grandes esfuerzos para arrancar declaraciones eficaces á los procesados.

La noticia referente á la detencion de un diputado provincial, resulta inexacta.

Los trenes hacen el servicio con toda regularidad, perfectamente custodiados por fuerzas de la guardia civil.

Se ha sabido por confidencias que algunos bandidos trataron de asaltar un tren que conducia caudales; pero desistieron de su propósito, al tener noticia de la fuerza que iba en el mismo.

Puede considerarse completamente garantida la seguridad individual.—MENCHETA.

Muchos de los aragoneses residentes en Madrid, celebrarán con un banquete el dia 5 de este mes, aniversario de la derrota que sufrieron los carlistas á su entrada en Zaragoza en la primera guerra civil.

Esta noche se verificará en el teatro de la Comedia la 25 representacion de la en tres actos *¡Cabeza de chorlito!*, á beneficio de D. Eusebio Blasco.

Algunos periódicos de anoche, queriendo sin duda ampliar el rumor de que se habian recibido en Madrid varios exhortos de Jerez contra determinadas personas residentes en esta capital, dan como oficial la noticia de cuatro prisiones hechas en la madrugada de ayer por los agentes del señor conde de Xiquena.

Ni los agentes de la autoridad civil, ni los de la judicial, han llevado á cabo detenciones en Madrid, donde no se ha recibido hasta ahora exhorto alguno del juez especial de Jerez, resultando aquel rumor destituido de todo fundamento.

El Sr. Rico ha presentado al Congreso la siguiente adicion al artículo 1.º del dictámen sobre primeras materias:

«Maiz, con destino á la industria, á 0'20 pesetas los 100 kilos.»

La *Epoca* recuerda que hace más de un año S. M. el rey cedió gratuitamente al pueblo de Madrid los terrenos para que sus habitantes pudieran disfrutar de un hermoso paseo, y se lamenta de que la corporacion municipal no haya realizado las obras de afirmado.

Varios periódicos, con referencia á telegramas de los Estados-Unidos, hablan del relevo del ministro de España, Sr. Barca, pero sin fundamento.

Han sido nombrados abogados del Estado, en las delegaciones de Hacienda de Canarias y Orense, respectivamente, D. Emilio Zurita Mendez y D. Nicolás del Castillo y Nieva.

Los reyes de Portugal harán su viaje á España en el próximo mes de mayo, quedando en el interin de regente de aquel reino el infante D. Augusto.

Ha sido declarado cesante D. Cayo José Martí, secretario de la junta de instruccion pública de Cuenca, y nombrado en su lugar, D. Felipe Ruiz Rodill.

Han sido significados al ministerio de Estado para la cruz de Cárlos III, D. Julio Nombela y D. José del Castillo y Soriano.

Ayer tarde á las siete se verificó en Palacio la solemne ceremonia de imponer S. M. el rey las insignias á los caballeros grandes cruces siguientes:

Gran cruz de Cárlos III, señores marqués de Ayerbe, conde de Villapaterna y generales La Portilla é Ibañez.

Gran cruz de Isabel la Católica señores Maluquer, marqués de Huarte, Rodriguez Arias (D. Alejandro), Castre Figueroa, Camus, Monasterio (don Mariano), Echavarría (D. Ramon), Avecilla, Caamuño, Martin Murga, Casuso, condes de Casa-Sola y de Egaña, Medina Vitores, marqueses de Fuente Santa y de Hozas, Torres Villanueva, Romea (D. Eduardo), Velluti, Alonso Sanjurjo (D. Eugenio), Cervino (D. Joaquin José), Aranda, Barrios y Buxó, Zulueta (D. Pedro José) y Espejo (D. Zóilo).

Anoche tuvo lugar en el teatro de Apolo el primer concierto de la segunda serie que en dicho coliseo se propone dar la sociedad Artístico musical.

La brillante ejecucion de las obras anunciadas valieron al maestro Espino y á la orquesta que dirige una gran ovacion, obligándolos á repetir la *polaca*, de Brull, cuatro tiempos de los bailables de *Valpurgis Natch*, de Gounod; la overtura de *Mignon* y *minuetto* de Bocherini.

El mártes próximo á las tres de la tarde, dará un concierto estraordinario á beneficio de las escuelas Católicas, al que están invitados los reyes, componiéndose todo el programa á peticion de los mismos, de obras de autores españoles.

La concurrencia fué tan escogida como inteligente.

Bolsin de anoche.

Cuatro perpétuo al contado, 63-03.
Fin de mes, 63-15.
Dinero.
Sostenido.

»La boda tuvo lugar en la capilla del castillo, donde nuestro capellan les dió la bendicion que une á dos séres con indestructible lazo.

»Ni un solo amigo, ni una sola persona estraña á la casa presenció la ceremonia, á la cual solo asistimos mi padre, Federico, yo y los criados.

»La más fria enhorabuena y la despedida más glacial se cambió entre nosotros; los jóvenes esposos subieron al punto en el carruaje que los esperaba, pareciendo, por la tristeza calmosa de sus rostros, que se llevaban una parte de sinsabor dejándonos á nosotros la otra parte.

»Federico y yo los acompañamos hasta cierta distancia como aconsejaba nuestra buena educacion.

»Cuando nos despedimos para siempre al bajar del carruaje y éste desaparecio tras un recodo del camino, dejando de oirse ya el ruido de las ruedas, Federico se arrojó llorando en mis brazos, me abrazó, me apretó las manos como para consolarnos de nuestra comun desventura.

»Aquel llanto, aquella espansion en un hombre de carácter reservado, político y frio, calculoso en todas circunstancias, me conmovió profundamente.

»Vi que Federico, tan cruelmente herido como yo, compadecia tanto, sin embargo, mis sufrimientos como los suyos propios; su temor de que la desesperacion me inclinase á cualquier barbaridad, era manifiesto, porque yo no podia como él dominar tan fuertemente mis pasiones, ni tenía para ello su serenidad y grandeza de ánimo basados en la razon y justicia.

»Compadecia Federico á su hermano porque conocia su debilidad para hacer frente fieramente á su desventura.

»Yo lloré con él, nuestras manos se enlazaron, nuestras miradas se cruzaron dolorosas, y, sin embargo, no pronunciamos una palabra.

»¿De qué hubiera servido por otra parte?... Demasiado comprendiamos lo que pasaba en nuestra alma!

»Ninguna espresion hubiera podido volver más sólidas las promesas de amor y apoyo fraternal que nuestras miradas espresaron, mudos asertos que nadie sabe comprender tan bien como los verdaderos ingleses que ponen en ellas su alma, su fé, y su conciencia.

»Y cuando la calma volvió y nuestra emocion se quedó apaciguada, entramos cogidos del brazo en el antigno castillo en el cual nos esperaba en adelante la tristeza y el vacío que la falta de la mujer amada imprimiria en adelante allí para nosotros.

»Las murallas nos parecian más altas, las alamedas más oscuras y tristes, y el solemne servicio y lujo habitual más helado y melancólico.

»La habitacion estaria desprovista en adelante del hada cuya mágia encantaba todo. La partida de Evangelina justificaba allí esta creencia supersticiosa de vuestra Escocia, haciéndonos comprender que la desgracia se alberga bajo el techo de donde desaparece la silfide protectora.

»Desde entonces, ni Federico ni yo hemos vuelto á hacer alusion á este triste recuerdo del pasado.

»Aquella tempestad de nuestra juventud está hoy dia apaciguada: la indiferencia reina en nosotros respecto á la que tanto amamos, pero nada hemos olvidado, eso no.

»Cuando yo hablo á Federico, hoy lord Trievenor, de asociarse indisolublemente á una mujer digna de compartir con él su elevacion y grandeza, sonríe tristemente por toda contestacion y yo comprendo muy bien su incredulidad porque participo de ella.

»Y cuando él á su vez me aconseja no desdeñar las ventajosas alianzas que se me presentan, se detiene de pronto como recordando algun lejano suceso que nos sirvió á ambos de escarmiento... Era un leal y valioso corazon mi pobre Federico y era más que digno de Evangelina.»

Trievenor se detuvo, pareciendo absorberse dentro de sí mismo en el recuerdo de las cosas pasadas.

—Nunca habia dudado de lo que valiais—dijo Mac Trevers—no obstante lo vicioso y malo que pretendiais aparecer. Os veo un verdadero héroe, sentimental, amante de su familia, leal y absorbido por el recuerdo de un perdido amor... ¡Qué apariencias, Dios mio! Bajo vuestro aspecto de mundano y vicioso se ocultan las virtudes de un santo, de un Dios.. !

—No me juzgueis tan favorablemente, amigo mio, porque yo no valgo un átomo de lo que suponeis. Por mi parte, hace ya mucho tiempo que me he consolado, disipándose en mí las locas y románticas ideas de la juventud.

»El vino, las mujeres y el juego me han curado de esas tonterias, y me han enseñado bien que todo es ilusion y no existe nada en el mundo que no sea positivo, material y calculoso. ¡Al diablo los que creen en la devocion, en los sentimientos poéticos del corazon y en la virtud de las mujeres! Si estas últimas existen, son solo para desesperar y hacerse arrancar los cabellos á los hombres jóvenes mientras tengan el rostro bonito y las formas irreprochables... Mac Trevers, no hay mujeres virtuosas, creedme; tengo la esperiencia que da una larga práctica y numerosas observaciones.

—No, amigo mio, no opino como vos, por aquello de que toda regla tiene su escepcion... Hay algunas verdaderamente perfectas, y para convenir en ello no teneis más que ver mi Emilia.

—¡Vamos! El hábil comerciante no puede dejar nunca de elogiar su mercancía. Convengo en que la niña es buena y gentil; ya la colocaremos, laird, ya se hallará para ella algun buen mozo, sencillo, honrado, en fin, bastante tonto y bastante rico que asegurará la dicha de vuestra hija y os convertirá en abuelo de numerosa prole.

—Creo que el matrimonio de vuestro hermano John no habrá tenido el infeliz desenlace que auguraba el amor de los novios, pues que vos teneis de las mujeres tan sarcástica opinion y un desprecio tan grande ha sucedido á los elogios que prodigábais á misstres Evangelina.

—¡Oh! ese es otro drama, al cual no he asistido y que ha tenido un triste desenlace. No, Evangelina es buena, no merece ningun reproche. Su única culpa es haber escogido por apoyo un esposo tan débil, tan sin talento, en una palabra, indigno de ella. Es uno de esos errores que en la vida deben considerarse como una gran falta por las desastrosas consecuencias que arrastran tras sí. Evangelina no ha obrado mal nada más que en unirse á John, y lo ha espiado bien duramente.

—Concluid la historia que habeis comenzado: quiero conocer el fin para poder sacar las deducciones que podrian aplicarse á vos mismo, para que mireis bien vuestros sentimientos y vuestro porvenir. Y como debeis tener seco el paladar despues de haber hablado ya bastante, tomad este vaso de whiskey para remojaros un poco y restablecer el equilibrio de vuestra memoria: esto os repondrá.

Trievenor vacío de un solo trajo el gran vaso de

ménos de felicitaros de que yo las haya echado abajo desde luego.. Pobre de la que se llamase mistres Trievenor... ¡qué hogar tan tranquilo la estaba reservado!

—No os calumnieis, Cárlos, porque yo conozco bien la inmensidad de bondad y buenas cualidades que abrigais en vuestro corazon, ocultándolas y haciéndolas aparecer como vicios. Conozco vuestro gran talento para saber apreciar todo lo bueno que hay en vos; vuestro amor hácia las ciencias y las artes, que cultivais con tanto éxito como modestia. Sois un hombre bueno, eminente, y lo disimulais como otros quieren disimular lo malo y aparecer como buenos. Vos aparentais lo contrario, y, sin embargo, tengo la conviccion de que seriais el esposo más leal, el padre más tierno, el ciudadano más útil...

—Calláos... eso es un epitafio demasiado adulador. Porque yo haya conservado ciertos recuerdos clásicos de amor á las artes, sobre las cuales perorábamos tanto cuando éramos escolares, y porque me distraiga los dias lluviosos ó aburridos con algunos instrumentos de física y química, no se saca de eso que yo tenga el talento de sábio que me atribuís, ni las bondades de santo que os empeñais poseo... Siento haberos dejado ver mi interior, Mac Trevers, porque haceis un arma para destruir mi viciosa reputacion.

—¡Os avergonzais, pues, de vuestra superioridad y os complaceis en que se os crea el hombre fútil y vano á la moda, lleno de vicios!

—Sí, porque me encuentro muy feliz en ese estado que vos vituperais y en el que debo permanecer. Lord Trievenor, mi hermano, representa nuestra familia en la Alta Cámara, sus inmensas propiedades le dan el medio de sostener el alto rango de nuestra casa, y él se ha conquistado su gloria combatiendo y atacando á los nobles normandos que se sientan á su lado en los bancos de la Cámara de los pares. Así, pues, yo nada tengo que hacer, para sostener dignamente el nombre de mis antepasados que mi hermano ha colocado á gran altura.

—Sí, teneis que continuar la raza y no dejarla acabarse.

—Ese cuidado pertenece á lord Trievenor y no al humilde segundon poseedor todo lo más de cien mil libras de renta que apenas le bastan para vivir. ¡Cuatro mil guineas al año!... ¡Apenas si podría pagar tan solo el atavío de mi mujer!.. ¡Apenas si podria vivir con esa cantidad como un niño vive sin gastar un céntimo. Ya veis que la prudencia, tanto como mi misma inclinacion me aconsejan el celibato.

—Esas son malas razones. En Lóndres, y con la vida de disipacion que llevais, cuatro mil guineas son poca cosa para casarse, lo creo; pero en el campo, en un regular hogar, es una riqueza.

—¿Querriais, pues, que me enterrase en alguna antigua torre para construir un nido de pequeños que no tendrian nada de mi plumaje. ¿Qué os hice para que me trateis así?

—Me habeis inspirado la amistad tan viva, sincera y leal que os profeso, y por eso queria daros mi más caro tesoro.

—No os comprendo.

—Con cualquiera otro la esplicacion seria ya imposible; pero entre vos y yo todo puede decirse, sobre todo ya que tan enérgicamente os habeis negado... Pues bien, sabedlo, Trievenor, mi antiguo amigo, yo hubiera querido casaros con mi hija, porque es la criatura más perfecta y angelical del mundo.

—¡Emilia! ¡Pero si es una niña...! ¿Estais loco? Siempre me ha considerado como un padre, y yo la triplico la edad. Vamos, hariais su desgracia con esas locas quimeras.

Mac Trevers movió lentamente la cabeza y dijo con melancólica sonrisa:

—Ignorais los sueños de esas almas puras que pasan en silencio no obstante que ven rodeado al ser preferido de todas las ventajas y perfecciones que ellas desean. Yo no digo que Emilia os ame con exaltado amor, porque ella ignora lo que es amor y no sabe definir esta pasion, creyéndodole, en su inocencia, una especie de cariño respetuoso, semejante al que me profesa á mí. Pero que os quiere, y mucho, Cárlos, eso no puedo dudarlo; os prefiere á todos cuantos ha visto en el mundo; vuestra bondad, vuestros cuidados hácia ella, la complacencia con que tomais parte en sus juegos, en sus penillas, os dan un lugar especial en su sencillo corazon.

»Y además, esta última temporada, cuando la hemos presentado en el mundo en Lóndres y allí os ha visto brillante, fascinador, adulando á las damas, ha quedado como desvanecida, encantada por vos; y entonces, observándola con el ánsia paternal, he descubierto en ella el primer movimiento de celos: ella comprendia que no era toda para vos, y cuando la he hablado de matrimonio para sondearla, me ha contestado que á ménos de ser con su amigo Cárlos, ó con uno idéntico en todo á él, no queria casarse... Y despues la he visto pensativa, silenciosa, aunque no puedo creer que la inocente sepa sentir aun el amor; la niña se trasforma, se desarrolla en mujer y se vuelve, por lo tanto, reservada. Por eso he creido que junto á vos seria dichosa y vos con ella tambien feliz; por eso he soñado unir vuestras personas, los dos séres que tanto amo, y soñaba morir bendiciendo á Dios si os veia unidos consolarme á mi cabecera durante la agonía, marchándome yo tranquilo de este mundo si os dejaba en él apoyados uno en otro, haciéndoos así ménos penosos los trabajos y escabrosidades, y convirtiendo esta mísera vida en un paraiso para ambos.

Trievenor estaba emocionado seguramente al saber por qué Mac Trevers parecia tan embarazado para hablarle con tal claridad. Esta revelacion del amor puro y sencillo que le profesaba aquella niña angelical, amor exento de todo cálculo y vanidad mundana, le sumia en un mundo de reflexiones y de aspiraciones, de las cuales una hora antes se habia declarado encarnizado enemigo.

Sin embargo, reprimió al punto sin vacilar los sentimientos nuevos que tal contraste formaban con las doctrinas que habia desenvuelto, y dijo al buen Cairel:

—Me habeis estremecido, se ha helado mi sangre en las venas como si la tierra se hubiese hundido bajo mis piés. ¡Pobre niña! Un marido como yo para ella, modelo de inocencia y sencillez... De todos modos, Mac Trevers, amigo mio, os prometo que si algun dia me decidiese á casarme, sólo lo haria con ella. Y como la quiero con todo mi corazon, podeis tener esa seguridad, por lo mismo estoy seguro de no llegar á casarme nunca.

—¿Y por qué tal afirmacion? Algun dia cambiareis de idea, lo creo y espero, y si no es mi Emilia, otra será la que os haga variar de resolucion.

—No; mi voluntad en eso es firme y no varía jamás, y es impulsada por sucesos de que vos apenas teneis noticia y que han dejado cruelmente señalada mi existencia. En fin, si siempre o

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 3 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 3.

Todos los delegados de las potencias que han intervenido en la cuestion del Danubio, escepto el Sr. Tissot, embajador de Francia, se reunieron ayer en el ministerio de Negocios estranjeros y aprobaron el protocolo final de la conferencia.

En la sesion de la noche última de la Cámara de los Comunes se ha aprobado una proposicion introduciendo la enseñanza obligatoria en Irlanda.

Despues se ha presentado una proposicion de censura al gobierno por las cargas impuestas al pueblo inglés con motivo de la espedicion á Egipto. Dicha proposicion ha sido desechada.

París, 3.

Se cree que el proyecto relativo á la magistratura, que el gobierno presentará á la Cámara la semana próxima, dará lugar á animada discusion.

El debate de pasado mañana sobre la reforma constitucional promete ser muy interesante

El gobierno se opondrá á que se tome en consideracion la proposicion pidiendo la reforma.

Se cree que el gobierno tendrá mayoría, aunque escasa.

Nueva-York, 3.

A fines de abril se espera en Filadelfia al célebre agitador Parnell, con motivo del Congreso que los irlandeses van á celebrar en aquella ciudad, para tratar de la cuestion de su país y hacer al mismo tiempo una gran manifestacion contra la política inglesa.—*Fabra.*

Terminados los ejercicios de oposicion á la notaria vacante en Puerto-Príncipe (Cuba), han sido propuestos por el tribunal en primer lugar de la terna, nuestro antiguo compañero en la prensa D. José de Avila Diaz, en segundo D. Antonio Gil Soldado, y en tercero D. Luis Herrera y Tayos.

El oficial de la armada y diputado á Córtes, Sr. Loygorry, presentará hoy al Congreso un proyecto de reorganizacion de la marina, que teniendo por base el formulado por el señor Leygonier lo amplía y completa tanto en sus términos generales como en sus pormenores.

Ayer se verificó en Teruel el primer juicio oral y público ante la audiencia de lo criminal. La causa, objeto de la vista, se relacionaba con un homicidio. La vista duró dos horas.

El Sr. Balaguer presentará dentro de dos ó tres dias la proposicion que han anunciado los periódicos creando un ministerio de Instruccion pública.

Créese que el gobierno no se opondrá á que se tome en consideracion aun cuando es muy difícil que llegue á discutirse antes de que las Córtes suspendan sus tareas: el Sr. Balaguer empleará todos los recursos reglamentarios á fin de que llegue á convertirse á ley en el caso de que el gobierno y la mayoría no la desechen.

Ayer se verificó en Murcia una solemne procesion cívica, presidida por el ayuntamiento, para conmemorar el primer centenario del ilustre escultor murciano, Salcillo. Asistió distinguida y numerosa concurrencia.

Sobre la tumba del convento de las capuchinas se han depositado muchas coronas.

La procesion terminó en medio del mayor órden y del más patriótico entusiasmo.

El gobierno desea que la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto organizando lo contencioso administrativo, la compongan diputados de todos los lados de la Cámara, desde la izquierda radical hasta la estrema derecha.

Esta noche á las nueve continuará en el Fomento de las Artes sus conferencias públicas el docto catedrático D. Fausto Garagarza acerca de los «Laboratorios químicos municipales.

Las conferencias agrícolas de la asociacion general de Agricultores de España se inaugurarán en su local de la calle de Luzon, núm. 4, bajo, el dia 5 de marzo, á las ocho de la noche, y continuarán todos los lúnes no feriados de los meses de marzo, abril y mayo, á la misma hora.

La entrada es pública.

Impresiones de un corresponsal de Jerez:

«Esta mañana salió un propietario para uno de sus cortijos. Iba á caballo, con un revólver en el arzon de la silla y un magnífico rifle terciado, y le seguian dos criados armados hasta los dientes.

Así se sale hoy á disfrutar del campo en Jerez.»

Parece que están á punto de orillarse las dificultades surgidas en la diputacion provincial de la Coruña.

Por cierto que las últimas noticias añaden que el gobernador Sr. Laá sigue enfermo, sin sentir alivio de consideracion.

Mañana llegará á Jerez, para encargarse del juzgado del distrito de San Miguel, el Sr. Domenech.

Continúa *La Mano Negra* preocupando á todas las clases sociales. La prensa consigna los detalles más interesantes y la opinion recoje los rumores, más ó menos exagerados, que circulan en Andalucía.

—En Marchena existe un casino donde se reunen los socialistas de la localidad, los cuales, segun escriben al *Posibilista* de Sevilla, se llaman ellos mismos los *pelaos* para demostrar que nada poseen.

Para nadie es un misterio ni sus discusiones, ni su organizacion, ni su manera de hacer prosélitos, ni la presion que luego ejercen sobre ellos, á los cuales, ni abandonan siquiera á la hora de su muerte, para impedirles que cumplan sus deberes cristianos.

Segun un periódico andaluz, los *pelaos* constituyen una sociedad análoga y un banderin de enganche para *La Mano Negra*, en la que sin duda ingresan los más resueltos; pues no hay duda en que existen dos sociedades: una pública, anarquista, pero simulando ciertas formas legales para poder funcionar, y otra secreta, criminal en sus medios y nihilista en sus planes.

—La asociacion descubierta en la provincia de Málaga no afecta el carácter de las de Jerez y Arcos. El reglamento reconoce por móvil la lucha del trabajo contra el capital; los afiliados se comprometen á subordinar sus intereses y los de sus familias á la revolucion social; del libro de actas resulta que en cada sesion se elegia presidente y dos secretarios designados por números; las mujeres eran admitidas en la sociedad; la cuota mensual era 75 céntimos de peseta, tres de los cuales pasaban al consejo de union de todas las federaciones y secciones de la region española; en el local donde fueron sorprendidos los asociados habia este letrero:

«N ose permite en hesta de a hablar de politica delas autoridades locales nide Religion nientrar con erramientas.»

—El alcalde de Arriata (Málaga) fué el que descubrió una asociacion secreta en Juzcar. El coronel de la guardia civil Sr. Dotres y el teniente Mateos sorprendieron á treinta y ocho afiliados, que constituyen un centro internacionalista, ocupándoles actas, libros, documentos, estatutos y cartas importantes. La asociacion tiene un carácter agrario, y su propósito es la guerra á los ricos y á los burgueses Las mujeres eran admitidas como socias, y pagaban una cuota mensual de tres reales.

El gobernador civil, Sr. Baró, ha prestado preferente atencion al descubrimiento de las sociedades secretas.

—La audiencia de lo criminal de Ronda trabaja activamente en los procesos incoados.

—El jurado ejecutor de las sentencias del tribunal popular regional se halla preso en la cárcel de Jerez. Se cree que en breve caerán en poder de la justicia los que constituyen el referido tribunal.

—El capitan de la guardia civil señor Oliver, al frente de una columna, saldrá de Jerez á recorrer todos los pueblos y cortijos donde *La Internacional* y *La Mano Negra* cuentan con afiliados y partidarios.

—La audiencia de Jerez ha recomendado la pronta é inmediata contestacion de los exhortos del juzgado especial, para proceder á la vista pública de las causas pendientes.

—La prensa de Andalucía presta diligente atencion á todas las manifestaciones del socialismo. Las corrientes socialistas han tomado carta de naturaleza hace ya años en aquel territorio.

—Los periódicos gallegos consignan que en aquellas provincias, Astúrias, Santander y Vascongadas, el socialismo es un mito, y que la internacional ni tiene, ni tendrá partidarios, á pesar de las exhortaciones de los comités nacionales y estranjeros y de los congresos regionales á los obreros del Norte de España. La manera de ser de la propiedad hace imposible de todo punto toda aspiracion anárquica.

—En Granada los obreros han protestado contra los hechos vandálicos de Jerez, porque si bien desean que se resuelva la cuestion social, nada quieren por la violencia.

—En Arcos fueron capturados anoche cinco afiliados á *La Mano Negra*.

—El *Norte* aconseja al gobierno que aumente el personal judicial en Jerez.

—En resúmen, las autoridades, tribunales y guardia civil trabajan con perseverancia en el descubrimiento de hechos criminales, y en breve comenzarán los debates forenses en las audiencias de lo criminal de Jerez y Ronda.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Atienza (Guadalajara), D. Julian Arias.

En una casa de la jurisdiccion de Abanto, de la propiedad de D. Mauricio Zarobe, se ha declarado un incendio que ha reducido á cenizas dicha finca. No han ocurrido desgracias personales.

En cumplimiento de la real órden de 7 de octubre, acaba de ser incorporado al juzgado de Ubeda el pueblo de Jódar.

Ha sido nombrado alcalde de Puenteáreas (Pontevedra), D. José M.ª Alvarez Iglesias.

El ayuntamiento de Valladolid ha sido autorizado para llevar á efecto la cesion de terrenos en el Prado de la Magdalena con destino á la construccion del hospital Provincial y hospital clínico.

Se ha elevado al ministerio de la Guerra una consulta relativa á si los mozos declarados soldados con recurso pendiente deben destinarse á cuerpo ántes de que espire el plazo para justificar sus alegaciones.

El antiguo comité demócrata-monárquico del distrito del Hospital, reunido anoche, acordó seguir la política representada por el Sr. Moret y verificar la fusion de los distintos elementos de la izquierda.

El *Progreso* defiende al Sr. Loren y le felicita por su actitud.

El gobierno ha acordado que el vicepresidente de la junta consultiva agronómica forme parte en lo sucesivo del consejo superior de Agricultura.

El ministerio de Fomento ha dispuesto se provean por concurso las cátedras de latin y castellano, vacantes en los institutos de Huelva, Badajoz y Tarragona; la de retórica y poética del de Castellon; las de psicología, lógica y filosofía moral de los de Canarias y Mahon; las de geografía é historia de los de Ciudad-Real, Mahon y Ponferrada; las de matemáticas de los de Almería y Tapia, y las de física y química de los de Gerona y Baeza.

En Valencia se ha visto anteayer el célebre proceso formado con motivo del asesinato del veterinario de Segorbe.

El Sr. Cayuela presidia el tribunal; el fiscal Sr. Alonso Casaña ocupaba el puesto del ministerio público, dando á entender con su presencia la gravedad del proceso, y en las tribunas de los defensores veíanse los abogados Sres. Serrano Larrey, Renau y Tarrasa. Un público numeroso llenó el reducido local de la audiencia.

Aunque hemos dicho algo sobre el crimen que se persigue, daremos ahora algunos detalles, para que pueda apreciarse la resultancia de los autos.

Durante la última guerra civil, entre los varios hechos punibles que se llevaron á cabo por parte de las bandas carlistas, se cometió un crimen en el camino de Vall de Almonacid, en la noche del 16 de mayo de 1874. Don Honorio Aparicio, veterinario de Segorbe, conocido por sus ideas liberales, se hallaba aquella noche en la misma ciudad jugando al dominó en compañía de su esposa y otros amigos, cuando se presentó Albio, comandante interino de la fuerza carlista que dominaba aquella poblacion, y diciéndole que le siguiera, lo maniató y llevóselo, acompañado de algunos individuos, tambien carlistas, que esperaban á la puerta. Una vez en la comandancia, mandó á cuatro individuos que lo sacasen á un barranco y le fusilasen. En cumplimiento de esta órden, los cuatro esbirros llevaronse á la víctima por el camino de Vall de Almonacid, y en el sitio denominado el *Mal paso*, le empujaron hácia el fondo del barranco, asestándole un tiro en la cabeza.

Este horrible atentado produjo la mayor indignacion en Segorbe y toda aquella comarca; pero el estado de guerra permitió por entonces su impunidad. Afortunadamente, terminó la insurreccion y recobró sus fueros la justicia. El sanguinario Albio fué procesado: los ejecutores de sus órdenes tambien; pero dos habian fallecido, los otros dos fueron los únicos que pudieron responder de sus actos. El juzgado de Segorbe condenó al comandante de armas carlistas á pena de muerte; á cadena perpétua á uno de los esbirros y á presidio mayor el otro atendiendo á su menor edad.

El fiscal de la audiencia sostuvo la acusacion.

Relató los hechos, segun dice las *Provincias*, de una manera precisa y grafica, haciendo ver que en el crimen, que calificó de asesinato, no habia circunstancias atenuantes para Albio, su principal autor. Alegó los malos antecedentes del criminal, que se hallaba condenado á cadena perpétua por asesinato de un compañero, cometido en el ejército, siendo cabo, y pidió para él la pena de muerte, manifestando su sentimiento por tener que solicitar en justicia esta terrible pena, que solo á la prerogativa régia será dado conmutar, si lo tiene á bien S. M.

Para los otros dos acusados, ejecutores materiales del delito, pidió 17 y 10 años la cadena temporal.

El defensor del Albio, Sr. Serrano Larrey, trató de demostrar al tribunal que eran más culpables los que mataron al Sr. Aparicio que el comante carlista, y en el trascurso de su defensa, hecha con valentia, hizo varias consideraciones para convencer de ello á los magistrados.

Los Sres. Renau y Tarrasa, por el contrario, procuraron arrojar toda la culpabilidad sobre el que dió la órden de muerte, escusando á sus subordinados con la obediencia debida á su jefe militar.

Daremos cuenta del fallo del tribunal.

Vieta, dentistas.—Espoz y Mina, 1.

La galería de retratos de alcaldes de Madrid acaba de enriquecerse con uno magnífico del señor conde de Puñonrostro, de tamaño natural, vestido con el manto de Calatrava.

En la academia de Derecho de Barcelona están discutiendo con gran lucidez los sistemas de gobernacion colonial. Los asuntos coloniales, bajo su aspecto científico, van preocupando mucho en la Península.

Hoy recibimos una carta de Nápoles, dandonos curiosos y estensos detalles de la enfermedad del eminente tenor Gayarre.

Habíase anunciado la tercera representacion de la *Africana*, vendiéndose todas las localidades del teatro á precios fabulosos, y á las siete de la tarde se fijó un aviso manifestando que una repentina indisposicion del tenor obligaba á suspender la funcion.

El escándalo con tal motivo fué mayúsculo: todo el público, que ya esperaba, se trasladó en masa al hotel en que Gayarre habita; éste quiso levantarse para ir al teatro, pero su médico le obligó á permanecer en cama.

Creyóse en un principio que era una fiebre tifoidea, pero degeneró en reumática adinámica.

Las empresas no le dejan vivir: en estos momentos tiene las escrituras abiertas para Lisboa, Scala de Milan, Turin y Florencia, y una proposicion para estrenar un teatro en Nueva-York en el mes de octubre, dándole por cada representacion 2000 dollars, equivalentes próximamente á 45000 reales.

Su casa está llena constantemente de personas que van á enterarse del estado de su salud y á firmar la lista que en el hotel se ha puesto, habiéndose llenado el primer dia treinta pliegos.

Telegramas recibidos por el *Liberal* anuncian haberse declarado en quiebra el banquero de Paris Marie Reneau, que desde hace largo tiempo venia interesándose en aquella plaza en valores españoles.

Anoche á las nueve se reunió en la redaccion de LA CORRESPONDENCIA la comision de literatos y periodistas designada para preparar un banquete en honor de Perez Galdós. Se encargó á los Sres. Ortega Munilla, Palacio Valdés y Navarrete de redactar la invitacion al banquete, que se publicará en los periódicos y se circulará entre las personas más significadas por su amor á las glorias literarias españoles. Hasta el sábado próximo se pueden inscribir en la librería de Fé las personas que deseen rendir al eminente creador de *Los Episodios Nacionales* ese tributo de admiracion. El precio del cubierto es de 5 duros.

El miércoles volverá á reunirse la comision para resolver los últimos detalles de esta solemnidad literaria.

La temperatura máxima del dia 2, al sol, en Madrid, fué de 26'8 grados centígrados.

El mismo dia, á las nueve de la mañana, estaba el cielo: cubierto en San Sebastian y Sevilla; despejado en la Coruña, Santiago, Orense, Pontevedra, Cáceres, Badajoz, Tarifa, Granada, Alicante, Múrcia, Valencia, Palma, Barcelona, Teruel, Soria, Valladolid, Salamanca, Madrid, Ciudad-Real y Albacete.

A la misma hora el estado de la mar era: tranquila en San Sebastian, Bilbao, Coruña, Cartagena, Tarifa y Palma.

En el parque del ministerio de la Guerra se están llevando á cabo las obras necesarias para levantar un elegante edificio que ha de alojar la fábrica de electricidad, y en donde se colocarán toda la maquinaria y todo el material que exije un establecimiento de esta índole.

El general Martinez Campos, que ha dotado de alumbrado eléctrico al palacio de Buenavista, dispensó el más patriótico estímulo á los iniciadores del pensamiento.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente telegrama:

«Coruña, 3 (9-15 m.)

A las once de la noche de ayer viérnes, llegó á este puerto el vapor correo de la Habana *Satrustegui*, sin novedad.—*Guarda.*»

Mañana á las nueve de la noche se reunirá la junta organizadora del centro Gallego en la academia de Jurisprudencia.

El dueño de la casa de vacas de la calle de la Aduana, 21, nos manifiesta que á pesar de la noticia dada por diferentes periódicos, de que en el ganado vacuno existia una enfermedad epidémica, en su establecimiento no se ha presentado caso alguno hasta la fecha, como lo prueba el reconocimiento facultativo que diariamente se hace en dicho distrito por el señor veterinario revisor del mismo.

En el Grao de Valencia se inició anteanoche un horroroso incendio en una tienda de ultramarinos de la calle Mayor, propiedad de D. Roque Cebriá. Desde los primeros momentos el fuego se presentó con gran fuerza, á lo que debió contribuir la clase de artículos que contiene un establecimiento de aquella índole, casi todos ellos de fácil y activa combustion. El dueño se apercibió del incendio por el ruido que producian los objetos que caian hechos astillas de los escaparates, y despertó á la familia y á sus dos dependientes.

Estos, viendo que las llamas habian invadido la escalera, se arrojaron por un balcon á la calle, y el Sr. Cebriá, con el calor que infunde el cariño paterno, atravesó por dos veces por entre el fuego, llevando en brazos á sus hijos de once meses y dos años.

Dada la voz de alarma, acudieron las autoridades de la cercana villa, y los marineros de la goleta *Diana* y del cañonero anclados en el puerto, llevando sus bombas, luchando con gran arrojo contra el elemento devorador, hasta que consiguieron atajar sus progresos. Más tarde se presentaron las autoridades superiores y el alcalde con la brigada de bomberos, la cual, en union de los marinos, consiguió apagar el incendio, que quedó estinguido á las siete de la mañana.

Uno de los bomberos cayó desde bastante altura, produciéndose algunas lesiones, por lo que tuvo que ser trasladado al Hospital en un carruaje, y de la dotacion de la *Diana* resultaron con quemaduras de bastante gravedad el cabo de mar de primera clase José García Cuenca, el fogonero José Lopez, el segundo Miguel Morales y otro llamado José Gonzalez.

Se teme que el cabo García, que debe recibir esta semana su licencia, quede ciego.

Las pérdidas materiales se estiman en 4 ó 5000 duros, no habiéndose podido salvar más que algunos muebles.

Han fallecido:

En Sevilla, el conocido industrial D. José Mandement.

—En Málaga, el Sr. D. Francisco Herrera Fajardo.

—En Torremolinos (Málaga) el médico titular D. José Sanchez Trigueros.

—En Fregenal de la Sierra, D. Eduardo Perez Valero.

—En Jaen, la señora D.ª María Antonia Gutierrez y Fernandez, esposa de D. Bernardo Jaen.

—En Vega de Rivadeo, el propietario D. Ramon Montaña.

—En Llanos (Santander) el diputado provincial D. Francisco del Pino Perez.

—En Tudela (Navarra) la señora D.ª Marcela Martinez de Olloqui.

—En Tarragona, repentinamente, el

he confiado todo, ¿por qué no habeis de saber este triste pasado?

—¡Habeis tenido algun gran pesar?

—Sí, hay en mi vida una pagina horrorosa, un sentimiento que al fin he podido ahogar, pero que hizo desvanecer en mí todos los buenos sentimientos que pudiese abrigar en mi corazon, una maldicion arrojada sobre los Trievenor que disipará su posteridad.

—¿Qué drama puede impedir la salida de frescas ramas en el tronco de vuestra raza?

—Un drama sin grandes peripecias, pero de esos que destruyen sordamente toda una familia sin que se pueda dudar de ello y sin que se pueda adivinar el golpe que se nos ha inferido

—No puedo comprenderos.

—Escuchadme, pues, y sabreis por qué continúo en esa vida que hallais escéntrica y vituperable; sabreis al mismo tiempo por qué lord Federico, mi hermano, cuyas grandes y soberbias cualidades meten tal ruido en la esfera política, vive solo, moroso, y desdeña como yo los más altos partidos que se le presentan para casarse.

—¿Vuestra desgracia es, pues, tambien suya?

—Sí, hemos sido heridos al mismo tiempo, y nuestro cariño fraternal, de suyo tan vivo, se ha estrechado más por la comunidad de nuestra desgracia. ¿Os acordais que en 1772 regresaba yo de un viaje á Francia? Yo habia sido muy bien acogido en la córte y en la ciudad. Algunas aventuras escandalosas y demasiado caras pusieron descontento á mi padre, que me llamó al castillo de Trievenor, donde mi familia estaba reunida.

—Me acuerdo muy bien de todo lo tocante á vuestro anciano padre, cuya indulgencia era muy grande no obstante su apariencia de severidad, y no hablaba nunca sin sonreirse del éxito que vosotros habiais obtenido en el círculo difícil y escéptico que rodeaba al rey Luis XV.

—Aquella reunion de familia era pequeñísima, porque toda esta se componia de mi hermano mayor Federico, actual lord, y de John, nuestro hermano más pequeño.

»Los tres nos revelábamos contra las órdenes de sujecion que nos daba nuestro padre y de fijo nos hubiéramos fastidiado de lo lindo bajo el paternal techo sin la presencia de una jóven prima nuestra, que hacia poco se habia quedado huérfana y que lord Trievenor habia recogido en su casa hasta que ella determinase, conforme á su nacimiento y á su rango el partido que debia tomar y el asilo que habia de servir la de refugio para el porvenir.

»Yo acababa de llegar de Francia, y el contraste que ofrecia aquella jóven educada en los severos principios de las congregaciones puritanas con la refinada coquetería de las aristócratas de Versalles y damas parisienses; me llamó desde luego mucho la atencion. Evangelina era bella, tenia esa belleza penetrante de las rubias de nuestra raza á las cuales el azul de los ojos y el dorado color de los cabellos da una apariencia completa de poética dulzura.

»Al cabo de pocos dias conocí que la amaba, pero con buenas intenciones como perteneciente á mi familia, y aquellos buenos deseos que por primera vez concebí, no me hicieron por tanto disimular mi amor que yo queria santificar por legítimos lazos.

»Nada parecia que habia de oponerse á mis deseos. Evangelina era, como os he dicho, prima mia, su patrimonio regular, mi padre la queria y tenia gusto de tenerla á su lado. Era, en suma, á los ojos de todos un enlace conveniente é igual, tanto que quizá hubiese podido atribuirse la presencia de la jóven en Trievenor-Castle á proyectos ya meditados por mi padre.

»Yo estaba con ella atento y galante, sin preguntarme si yo era amado por ella. Mi éxito en las aventuras amorosas, la facilidad con que me habia apoderado del corazon de las mujeres á quienes habia pretendido, y cierta fatuidad adherente á mis pocos años y mis fáciles triunfos sobre materia de amor, no me dejaban duda ninguna de ser amado por aquella jóven sin esperiencia ni malicia, que á mi modo de ver debia estar muy satisfecha de mi pasion hácia ella.

»Así fué, por lo cual no me oculté para cortejarla, no disimulando mis pretensiones, que eran con buen fin, ni la conversion que el amor operaba en mí.

»Consagrado en cuerpo y alma á mi pasion, no me ocupaba de nada más que de pensar en ella, y no me apercibí de que Federico se volvia preocupado, gruñon, complaciéndose en interrumpir mis entrevistas con Evangelina. En una palabra, no noté la particular disposicion que demostraba y debia haberme iluminado sobre sus sentimientos.

»En fin, yo estaba aturdido, embriagado de amor, y no reflexionaba, ni veia, ni comprendia nada de lo que pasaba en derredor mio.

»Federico me condujo una mañana bajo los castaños que hacen sombra á la fachada del castillo, y esplicándome en algunas palabras que habia notado los progresos de mi amor, añadió:

»—Quiero deteneros mientras que aun sea tiempo, porque os internais por un mal camino donde yo tambien os he seguido y en el que temo perder mi reposo. Yo tambien amo á Evangelina, la he ofrecido el título y la grandeza que como primogénito deben corresponderme un dia, y ha rechazado el ser más adelante condesa de Trievenor. Prefiere una suerte oscura con aquel que ha escogido para ser su novio. La atormentais en vano y no apercibis el disgusto que la causa vuestra asiduidad.

»Yo me quedé asombrado, no porque dudase de mi hermano Federico, que nunca habia mentido, sino porque me parecia muy natural alcanzar yo lo que él no habia podido conseguir, y yo no dudaba que habia de ser preferido á cualquier rival que se atravesara en mi camino.

»Segun yo pensaba, Federico habia sido rechazado porque no poseia las ventajas mias físicas, ni tenia mi facilidad para conquistarse el corazon de las mujeres, por lo cual mi triunfo era seguro y aun más me creia ser adorado por ella.

»Federico sonrió tristemente, como adivinando mi pensamiento.

»—Pobre hermano Cárlos,—me dijo,—teneis la presuntuosa confianza de un niño inocente: nunca os habeis hallado con una criatura tan celestial, pero á la primera declaracion la vereis, no lo dudeis, echar abajo el castillo de naipes de vuestras ilusiones y destruir vuestras esperanzas; es tan franca como bella, y en cuanto la manifesteis que vuestras pretensiones son sérias, que la hablais de veras y no de broma, os contestará que ama á nuestro hermano John, y que solo él será su esposo.

»—John,—esclamé yo,—ese pobre muchacho mirado siempre por nosotros como inferior en inteligencia y talento, al cual nuestro padre acaba de comprar una plaza de lugarteniente en un regimiento que parte para Bombay, á fin de que halle en la India una carrera que no podria obtener aquí... es imposible, Federico, sin duda os

equivocais; entre vos y él, ella no podia vacilar un instante.

—Pero si no ha vacilado, ha escogido al punto sin reflexionar ni un minuto... ¡Qué quereis, le ama!... Se han conocido en otro tiempo, su amor data de la época en que ella no era huérfana aun. Se conocieron y se dejaron llevar de su natural inclinacion; ella mira, pues, este compromiso como sagrado, es Jonh un recuerdo querido para su corazon, y en fin le ama. Esta sola tésis basta quitarnos toda esperanza.

»—Yo no cedere sin lucha.

»—¿Y contra quién vais á combatir? ¡contra vuestro hermano y contra nuestra prima huérfana recogida bajo nuestro techo! Faltariais al mismo tiempo á las obligaciones fraternales y á las leyes de la hospitalidad... Haced lo que yo, Cárlos; sufrid, pero callaos.

»La prudencia, la grandeza de su lenguaje no lograron convencerme; quise conocer mi suerte, oir mi sentencia de los labios de la misma Evangelina y no me quedó entónces duda alguna.

»Ella me esplicó con dulzura que su suerte estaba fijada: hacia ya algunos años que habia dado su palabra á John y que su corazon estaba perfectamente de acuerdo con el juramento de amarle que habia pronunciado. Si ahora en su orfandad habia buscado un refugio en el castillo de Trievenor era porque al verse sola se creia más segura y mejor guardada bajo el techo de su prometido y con la proteccion del padre de éste.

»Un solo dolor—añadia,—una sola decepcion habia encontrado allí y es que aquellos que consideraba como hermanos la despreciaban bastante cuando se atrevian á manifestarla amores que por fuerza la debian avergonzar y pasiones que solo criminales podian ser. ¿Y ella podria sufrir tales injurias?... Los que hubieran debido animarla en el buen camino la manifestaban pasione sujeridas por el infierno. Se avergonzaba y enrojecia ante la idea de los peligros que se atravesaban y concebia el proyecto de unirse cuanto antes á John, para quedar á cubierto de los obsequios de sus hermanos, que eran un ultraje para ella y ponerse á cubierto bajo la inmensa y legítima proteccion de un esposo.

»Este lenguaje tan claro y la firmeza que se advertia en ella, me convencieron de la inutilidad de cuantos esfuerzos habia hecho é hiciese en adelante para ser amado de la jóven.

»Mi desesperacion fué grande y os confesaré que mi imaginacion fué asaltada de siniestras ideas vengativas, sugeridas por la cólera.

»Era la primera vez que yo amaba con el respeto y formalidad que impulsan á abrigar los más santos fines; y no obstante mis buenas miras, me veia despreciado como si la hubiese pretendido con fines vergonzosos.

»La buena fortuna en materia de amores me habia vuelto vano y confiado, y ahora me veia preferido á un hermano que toda la familia miraba como inferior á nosotros en instruccion, talento y carácter.

»John era un jóven sencillo y afable, que habia aceptado la carrera de las armas por obediencia á nuestro padre, que le juzgaba poco apto para una carrera alta y diplomática, como convenia al noble apellido que llevaba, y como no alcanzaba á ello la escasez de su talento, le habia destinado á llevar el honroso uniforme de oficial, que todo lo disimula y ennoblece.

»El servicio en las Indias le habia sido designado por presentar mejor perspectiva de ascenso, al mismo tiempo que aquella separacion lejana la creia conveniente, porque la nulidad de John no rebajase un ápice la instruccion é inteligencia de sus hermanos.

»Y por aquel John, inferior en todo á nosotros, habia despreciado Evangelina al valioso Federico y á mí que no creia valer ménos!

»El orgullo y la rabia me aconsejaron mal; iba quizás yo á armar un gran escándalo en el seno de mi familia, ante toda la sociedad que desde luego habia de vituperarme, cuando Federico, noble y generoso como siempre, me detuvo.

»Sufria tanto como yo, y por la misma causa, no podia dudarlo; pero sabia disimular su dolor y ahogar sus sentimientos bajo aquella apariencia de calma y dulzura que ponia tan bella su fisonomía, ya de suyo imponente. Detúvome, me aconsejó lo razonable, me llamó al camino de mi deber, determinándome á soportar con aparente tranquilidad aquel pesar, porque era imposible remediarle.

»¡Oh, noble y buen Federico, cómo desempeñaste conmigo el papel de ángel de mi guarda! Tu elevado talento supo inspirarte los dignos acentos que me convencieron de mi locura; tú me infiltraste los generosos pensamientos de tu alma leal, y vuelto yo á la razon por tus atinados consejos, por tu ejemplo, me resigné á no turbar con ningun escándalo ó disgusto aquel casamiento, objeto de nuestra comun execracion.

»Por otra parte, mis manifestaciones anteriores habian tenido un resultado opuesto al que yo creia obtener.

«Evangelina, asustada, creyó amenazados sus proyectos de dicha para el porvenir, y se volvió desconfiada de Federico, de mí, y hasta de todos los servidores y amigos que nos rodeaban.

»Entónces apresuró la celebracion del casamiento que por su voluntad habia hasta entónces retardado, porque queria que primero concluyese el luto que llevaba por sus padres.

»El viejo lord, cuyo consentimiento pidieron desde luego, no se mostró al punto muy favorable á la proyectada union, y no fué porque quisiera mal á Evangelina; al contrario, la apreciaba mucho, y hubiera deseado que ésta diese la preferencia á cualquiera de los otros dos hijos que valian más que el menor.

»Sin embargo, cedió á los ruegos de los novios, y sobre todo á las instancias del generoso Federico, que empleó, para convencerle, poderosos y elocuentes argumentos.

»Nuestra actitud, pues, era un poco tirante en tal situacion.

»Evangelina recordaba muy bien nuestras anteriores pretensiones. John no ignoraba que habiamos sido rivales suyos, y nosotros, no obstante todo, estábamos envidiosos por aquella felicidad que se nos escapaba, avergonzados de ser preferidos al hermano pequeño, tan inferior en todo á nosotros, y pensativos sobre el porvenir de ambos, que el poco talento y carácter especial del novio no parecia augurar fuese muy dichoso.

»Para evitar el embarazo y confusion que tal situacion de berlina habia de crear entre nosotros, decidieron los novios que una vez celebrado el casamiento partirian para las Indias, donde el regimiento á que John habia sido destinado, estaba de guarnicion. Una silla de posta les esperaria en la calle, subirian allí al punto de concluir la ceremonia, y tomando la direccion de Liverpool, se embarcarian fácilmente en este punto para su destino.

»Esta determinacion fué aprobada por el anciano lord.

(c) Ministerio de Cultura

arquitecto municipal D. Magin Tomás.
—En la Union (Murcia) D. Mariano Moreno Gomez.
—En Murcia, D. Silvestre Robles Gonzalez.
—En la Coruña, la señora D.ª María del Cármen Gutierrez Piñeiro, viuda de Castro Lamas.

Son verdaderamente deplorables algunas de las noticias que nos comunica uno de nuestros corresponsales de Canarias.

Segun él, en Lanzarote, Fuerteventura y Tequise, atraviesan una crisis dificilísima, por lo cual no se oyen allí más que lamentos exhalados por sus abatidos moradores. Despues de los muchos habitantes que han abandonado ya tan desgraciado suelo, hay otros muchos, casi todos, que se preparan á efectuarlo hácia el Brasil; y no hablan más que de lo que podrán comer y aun beber al dia siguiente, pues ambos indispensables medios de vida escasean en estremo.

Los recursos se agotan por momentos, y á la fecha en que escriben, solo queda en los abatidos moradores de aquel pais un resto de esperanza que los aliente, la carretera en construccion, pero cercana á terminarse, á cuya fecha tendrán que emigrar todos.

Para formar idea del triste estado de aquella zona, nos dicen que se han vendido las cabras á real, y los borricos á peseta, por no tener que darles de comer ni beber; los propietarios ceden de balde sus terrenos por falta de compradores, y los ánimos de todos están desfallecidos.

Ayer quedó constituido en Barcelona el círculo conservador, habiendo sido nombrado presidente honorario por aclamacion el Sr. Cánovas del Castillo, juntamente con los señores Romero Robledo y Silvela.

En un manso llamado Ballo, del término de Massanet (Gerona), ha ocurrido un incendio, en el que han perecido 184 cabezas de ganado lanar y 26 de ganado cabrío.

No han ocurrido desgracias personales.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Ubeda D. Juan de Dios Molina.

Segun noticias telegráficas de hoy, en Pedroso (Sevilla) ha sido sorprendida por la benemérita guardia civil una sociedad secreta de anarquistas, habiendo sido doce reducidos á prision, entre ellos el presidente, secretario y depositario. El número de afiliados se eleva á diez y nueve. El reglamento, las listas, los libros y la correspondencia obran en poder de los tribunales. La poblacion está tranquila.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 3 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Manila, 2.

Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo *Valencia* con 126 pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Paris, 3.

Segun noticias de orígen autorizado, no es exacto el telegrama publicado anoche por el *Temps* acerca de haber terminado por completo sus tareas la conferencia internacional de Londres sobre la cuestion del Danubio.

Todavía faltan por votar algunos puntos aunque parece segura su aprobacion.

La conferencia prorogará los poderes de la comision europea por 21 años más con una cláusula de que se renovará despues por períodos de tres en tres años si alguna potencia no denunciase el convenio.

El delegado ruso ha hecho grandes concesiones, pero la cuestion del peaje no ha sido todavía resuelta.

Paris, 3.

El príncipe de Joinville será declarado fuera del servicio activo en la armada en el mes de agosto próximo, en cuya fecha tendrá el límite de la edad que determinan los reglamentos del cuerpo.

Lóndres, 3.

El irlandés Walsh ha sido preso, resultando el principal organizador de la sociedad secreta irlandesa.

En el Norte de Inglaterra se han hecho pesquisas domiciliarias descubriéndose la correspondencia seguida entre el conspirador Bymme y uno de los principales jefes de la conspiracion designado con el número primero.—*Fabra*.

A las once del dia ha tenido hoy lugar la solemne entrega de los restos del Cid Campeador. S. M. el rey en un breve discurso espuso á los circunstantes todas las gestiones que el señor Tubino ha practicado en el estranjero hasta obtener la recuperacion de tan venerandas cenizas. El alcalde de Búrgos en una sentida contestacion dió las gracias al monarca por la entrega á la noble ciudad de Castilla de joyas de tan alta estima, y le significó que esos restos levantan en los corazones burgaleses los sentimientos más puros, porque simbolizan la heróica energía, sin la cual no existiria la pátria, por todos tan amada. Manifestó tambien á S. M. que Búrgos no consideraria pagada su deuda al Cid ínterin se levantase en las orillas del Arlanzon un monumento que perpetúe la gloria del héroe castellano, patrocinando el monarca esta idea, por medio de una suscricion nacional.

El señor ministro de Gracia y Justicia leyó el acta de la solemne entrega de los restos verificada en 27 de enero del corriente año por el Sr. Tubino, concluyendo la ceremonia por recibir el alcalde de Búrgos, de manos de S. M., la llave de la urna cineraria.

Han asistido al acto, el señor presidente del Consejo de ministros, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, el patriarca de las Indias, el mayordomo mayor de Palacio, D. Manuel Alonso Martinez y el Sr. Tubino.

La comision del ayuntamiento de Búrgos ha concurrido á Palacio en carruajes, precedidos de una carretela abierta en que iban los maceros de la corporacion, con lujosos trajes, que han llamado la atencion del público.

El Sr. Abascal no ha asistido hoy á su despacho por hallarse enfermo.

El lúnes próximo se presentará al ayuntamiento, bajo la forma de proposicion, un proyecto de empréstito, como segunda emision de obligaciones del empréstito de 1861, por la cantidad de 14 millones de pesetas.

Dicha proposicion, que está hasta ahora suscrita por los señores Elorza, Villasante, Gomez, Alvarez Capra, Osorio y Moreno Lopez, consta de los documentos siguientes: 1.° proposicion. 2.° Esplicacion del pensamiento. 3.° Demostracion del coste y duracion. 4.° Observaciones acerca de la deuda de [illegible]. Y 5.° Descomposicion de la cantidad.

Del exámen practicado por los veterinarios del matadero de cerdos y por el Sr. Galagarza, director del laboratorio municipal en los cerdos procedentes de Ciudad-Real, no se ha encontrado señal de enfermedad alguna, ni mucho ménos de la producida por la triquina.

La proposicion redactada esta tarde á primera hora como en contestacion á la que ayer publicamos firmada por los Sres. Lopez Dominguez, Carvajal y otros diputados, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente proposicion de ley.

Artículo 1.° El cargo de diputado á Córtes es incompatible con todo sueldo, cesantía, pension ó comision retribuida que se perciba de los fondos del Estado.

Los que actualmente se hallen comprendidos en la disposicion de este artículo, optarán desde luego por el cargo de diputado, ó bien por los haberes que perciban por cualquiera de los conceptos espresados.

Art. 2.° Es igualmente incompatible con el cargo de diputado á Córtes el desempeño de las funciones de consejeros de ferro-carriles, canales, bancos y sociedades de crédito y de seguros.

Palacio del Congreso 3 de marzo de 1883.—Cañamaque.—Monterron.—Tuñon.—Soler.—Aguilera (D. F.)»

Estamos autorizados por el general de infantería de marina, jefe de la seccion del cuerpo en el ministerio del ramo, D. José María Montero y Subiela, para manifestar que carece de fundamento la noticia dada por el *Progreso* en el número del dia 1.° del actual y por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del dia 2, respecto á presentarse á S. M. y á la comision parlamentaria para el fomento de la marina, con el fin indicado en el suelto de referencia.

El general Montero cree improcedente é innecesario uno y otro paso, porque estudiada por los diputados con el detenimiento que merece la cuestion, han de hallar, por necesidad, la sencilla solucion que tiene, y además, porque inspirado de los mejores deseos en pró de la regeneracion de nuestra armada, cooperará como el que más para llevar adelante tan patriótica idea dentro de su esfera de accion, auxiliando al ministro del ramo en todo cuanto crea conveniente dicha superior autoridad.

La conferencia que anoche dió en el centro de Instruccion Comercial el señor Martin Rey desenvolvió el tema: «El trabajo y la moral del comercio», que trató con elevacion de miras y gran conocimiento en el terreno práctico. Analizó el trabajo moral y material; recomendó mucho estimar el trabajo como una necesidad de la vida, que lejos de pesarnos, nos satisface y recrea, é hizo la historia de lo que es y debe ser el comercio.

La inmensa concurrencia que acudió á escucharle le tributó repetidos aplausos.

Noticias de espectáculos:

El cuarto concierto que mañana dará en el circo teatro del Príncipe Alfonso, á las dos y media de la tarde, la sociedad de profesores que dirije el maestro Sr. Vazquez, comprende las siguientes piezas:

Primera parte.—*Alfonso y Estrella*, overtura (Schubert); *Adagio* del cuarteto (obra 189) (Mozart) *Marcha heróica* (Marqués):

Segunda parte.—Cuarta sinfonía (obra 60) de Beethoven.

Tercera parte.—*Mesalina*, intermedios sinfónicos; *Lento Sostenuto*, *La Suburra*, *Allegro elegante* (Mancinelli); *Au bor de la mer*.—*Reberie* (Dunkler); *Danze Bohemien*, (Godard).

Para mayor comodidad del público aficionado á estas agradibilísimas funciones, estarán abiertos despachos de billetes en los teatros Español y Príncipe Alfonso, ya citados, desde las diez de la mañana del domingo. El espectáculo promete novedad y gusto, á juzgar por el programa.

—El juéves próximo se verificará en el teatro de la calle de Jovellanos, una funcion estraordinaria y fuera de abono, á beneficio del simpático é inteligente barítono, Sr. Ferrer, poniéndose en escena la zarzuela en un acto *Amor que empieza y amor que acaba*, la ópera cómica en dos actos *Galatea*, en la que la eminente primera tiple señora Zamacois, desempeñará el papel de la protagonista, y la opereta séria-cómica-bufa *I feroci Romani*; en las que, en obsequio al beneficiado, tomará parte el primer tenor señor Berges. Los abonados á diario y turno impar tendrán reservadas sus localidades hasta terminada la funcion del martes.

—Con muy buen éxito se estrenó en el teatro de la Alhambra la opereta del maestro Taboada titulada *La regata*, siendo llamado al final cinco veces, en union de sus discípulos, que desempeñaron los principales papeles de la obra.

—La primera representacion, dada anteanoche en el teatro de Madrid del aplaudido juguete cómico-lírico *La barbiana del sotabanco*, proporcionó un lleno á la empresa y una ovacion á los autores Sres. D. Pedro Gay, de la letra, y maestros Sigler y Cansino, de la música. El público aplaudió estraordinariamente y llamó por tres veces á los autores. La ejecucion fué buena por parte de todos los artistas y especialmente por la del Sr. Portillo.

—El domingo tendrán lugar en el Circo de Price dos funciones, una á las cuatro y media de la tarde y otra á las ocho y media, poniéndose en escena dos escogidas óperas.

En la próxima semana debutarán la tiple señorita Mendez y el barítono Sr. Fayella con la opera *Lucia de Lamermoor*.

—La sociedad dramática Liceo-Rojas celebra mañana por la noche en el teatro del Recreo su novena funcion, poniendo en escena el drama *Flor de un dia* y el juguete cómico *Sobrinos que da el demonio*.

No es cierto, como dice un periódico, que el delegado de Hacienda de Málaga haya presentado la dimision, ni existe motivo alguno para que la presente.

En el distrito vacante de Cuenca se presenta candidato ministerial para diputado á Córtes el Sr. D. Joaquin María Giron, actual alcalde constitucional de aquella capital.

De oposicion, apoyado por los de la izquierda, se presenta el Sr. Ortega y Sainz Diente, oficial letrado que fué de aquella delegacion.

El número del *Papelito*, correspondiente al dia de hoy, no se ha publicado por haber negado el gobernador civil el pase á la caricatura.

Han sido nombrados: capellan del panteon de marinos ilustres, el capellan mayor de la armada, D. Vicente Rodriguez Fornos; de la escuela de Condestables, D. Manuel Fernandez; del hospital de San Carlos, D. José Vélez; del primer batallon del primer regimiento de infantería de marina, D. Cirilo Sanchez, y de la escuela general Central de infantería, D. Leon Torrente.

SENADO.—Sesion del dia 3 de marzo.

Se abre á las tres menos cinco minutos.

Preside el señor marqués de la Habana.

Se leen varias enmiendas al proyecto de ley concediendo derecho á acudir á la via contenciosa contra las resoluciones del ministerio de la Guerra sobre derechos pasivos, suscritas por el Sr. García Barzanallana, y otras varias al proyecto de colonias agrícolas del mismo autor.

El Sr. DOMINGUEZ reproduce el proyecto de la carretera de Castropol.

El Sr. POZO presenta una esposicion.

El Sr. GONZALEZ ENCINAS afirma que desde hace un año no se pagan sus haberes al profesorado de la escuela normal de Córdoba, y lo mismo ocurre respecto á los catedráticos de aquel instituto.

Este mismo abandono se nota en las autoridades municipales y provinciales de Cadiz y Málaga.

Viniendo á la cuestion, pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á llevar al Consejo de ministros esta cuestion de falta de pago de los haberes de los profesores por los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El señor ministro de FOMENTO dice que la hacienda municipal y la provincial no están muy desahogadas, y que tan pronto como tuvo noticia de este abandono en el cumplimiento de los deberes respecto á la enseñanza, adoptó medidas que cree eficaces. Si no lo fueran, pedirá el concurso de las autoridades que dependen de Gobernacion para corregir estas faltas, y, hasta si fuera preciso, el concurso de las Córtes.

El Sr. GONZALEZ ENCINAS declara que las palabras del señor ministro le dejan altamente satisfecho.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel María) pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á terminar el espediente relativo al ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

El señor ministro de FOMENTO contesta que pondrá de su parte cuanto sea posible para su pronta terminacion, y dice que el espediente está en el Consejo de Estado para informe.

El Sr. AVECILLA esplana su interpelacion sobre este asunto.

Habla de las ventajas que á la provincia de Lérida, tan falta de vías de comunicacion, reportaría la construccion de dicho ferro-carril. Este camino de hierro del Noguera-Pallaresa cruzará el valle de Arahan, donde el tránsito es muy difícil y hasta peligroso para la vida.

Además de las ventajas de facilitar el tránsito dará este ferro-carril salida á Francia por el camino más directo á los productos de varias provincias de España, y especialmente á las de Levante, para sus frutos tempranos, tan estimados en el país vecino.

Refiere el orador á grandes rasgos los trámites del espediente y su historia, y dice que debe traerse á la Cámara un proyecto declarando la caducidad de la concesion.

Contribuí, dice, con mis escasas fuerzas á que fuera ley el proyecto del Canfranc, con el cual no puede tener antagonismo alguno el del Noguera-Pallaresa, pues ambos ferro carriles están llamados á esplotar distintas zonas; á ello contribuí, y no estoy arrepentido.

Recuerda el entusiasmo con que Aragon acogió la aprobacion del proyecto del Canfranc, y que para mayor solemnidad se dignó S. M. el rey inaugurar las obras.

La ley del Canfranc se sancionó en 5 de enero de 1881; el gobierno entabló negociaciones con el de Francia para determinar el punto de enlace en el Pirineo; el señor conde de Casa-Valencia formuló una pregunta al gobierno sobre el curso de estas negociaciones, y el señor ministro de Fomento guardó reserva y circunspeccion que yo respeto.

Pero resulta, señores senadores que á pesar del tiempo trascurrido el ferro-carril no se hace.

En el proyecto del ferro-carril del Noguera Pallaresa solo hay que construir un túnel de 6 kilómetros para cruzar el Pirineo, y esto, dados los progresos de la ciencia que ha hecho posible abrir los istmos de Suez y Panamá, no puede considerarse como una dificultad.

Termina diciendo que ya es tiempo de que el espediente del Noguera Pallaresa se resuelva, se termine, ya afianzando la ejecucion del proyecto, ya declarando la caducidad, para quedar desembarazados de cuantos obstáculos se pongan á la construccion del referido ferro carril.

El Sr. MALUQUER empieza diciendo que la opinion está hecha en favor del ferro-carril del Noguera Pallaresa, y de ello se ha convencido cuando en 1880 visitó la Conca de Tremp.

Recuerda á los senadores aragoneses que prometieron ayudarles en su empresa en pro del ferro-carril del Noguera.

Afirma que no solo es favorable á los intereses de la provincia de Lérida, sino á los de Tarragona y del litoral de España, poniendo en comunicacion Europa con Africa y especialmente con Argel.

Respecto al valle de Arahan, dice que sus pobladores hablan más el francés que el catalan y son franceses por su temperamento y costumbres.

Dice que sin ferro-carriles no habrá cañones, ni fuertes, etc.

Lee un dictámen de la junta consultiva de Guerra de 1864, á que pertenecía, entre otros, el señor marqués del Duero, en que se afirma que es inútil poner obstáculos al roce de los pueblos, y que no debe intervenir el ministerio de la Guerra en el trazado, y direccion de los caminos de hierro por motivos militares y de defensa nacional.

Termina diciendo que obran en su poder multitud de cartas de varios puntos de Cataluña, Valencia y Francia, en que le dan gracias por sus gestiones en pro del ferro-carril del Noguera-Pallaresa, y lee un telegrama del general Pavía, trasmitido con ocasion de la reunion de Tremp, siendo su señoría capitan general de Cataluña, asociándose al proyectado ferro-carril y á todo lo que sea desarrollo de los intereses materiales del país.

Alude al general Tassara por entendido en los estudios, y dice al Sr. Sagasta que la opinion está hecha, y que la clave de los problemas financieros está en el fomento y desarrollo de las obras públicas.

El Sr. ZIBURU hace suyas las manifestaciones de los Sres. Avecilla y Maluquer.

El general PAVIA Y ALBURQUERQUE declara que interviene en el debate por patriotismo, sin mira alguna personal.

No soy del todo enemigo de que el Pirineo se abra para el paso de los ferro-carriles, y á la vez quiero que la industria y el comercio tengan muchos medios de trasportes. Deseo que en esto se demuestre la mayor prudencia, pues hoy las naciones están armadas hasta los dientes. Recuerda las defensas del Pirineo hechas por Napoleon y dice que Francia sigue hoy consecuente con sus principios. Se votó la ley del Canfranc y aun no ha abierto el Pirineo. Atenderá Francia primero á la defensa y luego abrirá la puerta.

Estoy seguro de que el gobierno no se decidirá por la línea del Noguera Pallaresa sin asegurar antes la defensa de los intereses del país.

Las empresas mismas de ferro-carriles, si surgieran complicaciones, que son muy posibles dado el estado de Europa, serian las primeras en lamentarse de que sus intereses no se hallen defendidos.

Afirma que el gobierno debe cuidar mucho de la provincia de Lérida que está abandonada.

Elogia las condiciones del Pirineo por la parte del valle de Arahan, que ofrece medios para la ofensiva y defensiva.

Dos graves aberraciones ha habido en España en estos tiempos, el cantonalismo y el carlismo. Ninguna de ellas se ha sentido en aquel valle.

Cuando ocurrieron los primeros sucesos de Andorra no habia siquiera un hilo telegráfico que llevase noticias á Lérida, y esto revela el abandono en que se tiene á esta provincia.

Por el Canfranc Francia no se preocupa con la construccion de ferro-carriles si no abre ella el Pirineo.

Por el valle de Arahan y cruzando el Pirineo español por una línea férrea, Francia llevará sin pérdida de tiempo su ferro-carril hasta la frontera para garantía de sus intereses. Para ello basta solo construir unos cuantos kilómetros.

El Sr. MALUQUER rectifica.

El señor conde de TORRE-MATA encarece la importancia del ferro-carril, y dice que la provincia de Lérida, que es rica en sí, es pobre porque le faltan vías de comunicacion y medios de trasporte.

Declárase partidario de que no se abran los Pirineos sin defensa alguna, y dice que los ferro-carriles son la principal defensa, pues por ellos se mueven rápidamente esas colosales máquinas de guerra.

No se abran las puertas de par en par; pero no se cierren en absoluto y por sistema al comercio y á la industria española.

Declara que Zaragoza es el principal punto estratégico de España, pues monta á caballo sobre el Ebro, domina á uno y otro lado, y el Ebro será siempre nuestro rio estratégico.

Por lo que toca á la defensa del país, creo que es más peligrosa la línea del Canfranc que la del Noguera-Pallaresa, y eso que no desconozco la gran importancia de Lérida, bajo el punto de vista de la estrategia.

Termina rogando al señor ministro de Fomento que corte esa especie de *nudo gordiano* que impide que el ferro-carril del Noguera-Pallaresa se construya.

Queremos, dice, que si el actual concesionario puede, lo construya sin perder tiempo, y si no, que se declare la caducidad para que otro lo haga.

El señor marques de CASA-JIMENEZ, como senador aragonés, dice que Aragon no verá nunca con malos ojos la construccion del ferro-carril del Noguera-Pallaresa, recordando de paso el entusiasmo que despertó la ley del Canfranc.

El Sr. AVECILLA agradece la manifestacion de simpatía hecha por el señor marqués de Casa-Jimenez, y dice que Lérida tiene tanto entusiasmo como Aragon por su ferro-carril.

El señor ministro de FOMENTO dice que la tarea del gobierno estaria terminada con decir que procurará el pronto despacho del espediente.

Pero debe recordar que en la provincia de Lérida hay dos proyectos de ferro-carriles que van al mismo punto, y son el Noguera-Pallaresa y el Noguera-Rivagorzana; que el de Canfranc se halla aprobado y subvencionado, por lo cual se ve en el caso de declarar que el gobierno no puede subvencionar otra línea, y que se limitará á ofrecer desde luego la tramitacion con toda la actividad posible del espediente del Noguera-Pallaresa.

El señor ministro de la GUERRA declara que como militar, como ministro y como patriota, se opone al proyecto del Noguera Pallaresa, no solo porque hay otro trazado, sino porque ocasionará muchos gastos y ofrece peligros para la defensa del país.

Francia toma en la frontera todo género de precauciones y procura reunir obras de defensa. Ya que nosotros no hagamos lo mismo, debemos por lo menos no franquear el paso á costa de sacrificios pecuniarios.

En cuanto á carreteras y demás vías de comunicacion, el gobierno no tiene inconveniente en favorecer á la provincia de Lérida.

Rectifican los Sres. Maluquer, Avecilla, ministros de la Guerra y de Fomento, y queda terminada la interpelacion.

Se aprueba un dictámen de actas.

El Sr. MORENO BENITEZ manifiesta que la comision del proyecto de colonias ha presentado reformado el párrafo 3.° del artículo 8.° y que retira los artículos 9 y 10 y un párrafo del 11.

El Senado acuerda reunirse el lúnes en secciones.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO.—Sesion de hoy 3.

Abierta á las tres ménos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y leida el acta de la anterior, el Sr. Sanchez Bedoya pidió que se contara el número de diputados presentes.

Se procedió á contarlos por votacion nominal.

El marqués de MUROS: Deseo hacer constar que hay muchas minorías reunidas.

El PRESIDENTE: Continúa la votacion.

(En este momento entran muchos diputados en el salon. Los secretarios leen la lista de los diputados presentes).

Habiendo número bastante de diputados para celebrar sesion, se aprueba el acta.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS retira en nombre del gobierno el proyecto de ley sobre lo contencioso administrativo, por estarse discutiendo este mismo asunto en el Senado.

El Sr. ZAYAS rectifica los conceptos vertidos en otra sesion anterior contra el gobernador civil de Granada, el cual ni ha estado encausado ni en quiebra, ni resulta nada contra él de los antecedentes de su intervencion en empresas particulares.

Tambien dice que al hablar de un general que estaba á retaguardia, no fué su ánimo suponerle falta de valor ni negarle sus méritos.

El Sr. NAVA Y CAVEDA dirije algunas preguntas al ministro de Marina, que son contestadas por el Sr. Rodriguez Arias satisfactoriamente.

Otros diputados hacen preguntas de interes secundario.

Orden del dia:

Dictámen del acta de Segorbe.

Se admite como diputado al Sr. Muñoz Vargas.

Dictámen del acta de Torroella.

Se admite diputado al Sr. Quintana.

Continúa la discusion sobre el proyecto de primeras materias, y continúa su discurso el Sr. Bosch y Labrús en contra de la totalidad.

(Muchos diputados abandonan el salon y el presidente llama al órden por el ruido que se promueve en el hemiciclo.)

El Congreso se reune en secciones.

El Sr. Bosch y Labrús continua su discurso á la hora de cerrar nuestra edicion, las seis y media.

Hoy ha aprobado la junta de tenientes de alcalde un reglamento para el servicio de los lazaretos ó enfermerias de reses vacunas, del que se dará conocimiento al público dentro de breves dias por medio de bando.

Ha sido nombrado habilitado del ministerio de Gracia y Justicia el antiguo auxiliar jefe de negociado de aquel centro, D. Julian Vances y García.

TRIBUNALES.

Confirmándose nuestro anuncio, esta tarde ha continuado en la seccion segunda de la audiencia de lo criminal de esta córte, la vista, en juicio oral, que se suspendió el jueves último, sobre atentado.

Esta segunda parte del juicio ha carecido de interés dramático: examinados ya los testigos, que es lo que más despierta la curiosidad pública, háse reducido á la acusacion fiscal ó informe del ministerio público y á la defensa del procesado.

El hecho criminal es este:

Pedro Muñoz Baldó, jóven empedrador de aceras, fué, hace algun tiempo, á beber unas copas con otros compañeros á la taberna de San Isidro, en las afueras de Madrid.

¡Ni que hubiesen sido cubas las copas! Tal efecto produjo el vino en el jóven empedrador, que promovió un escándalo mayúsculo en la taberna, faltó de palabra á los que allí estaban, rompió una puerta, y demostró su *alegría* con otras espansiones.

Llamado el alguacil Sanchez por los dueños de la taberna, procuró meter en razon al empedrador, sin sacarle ántes el vino del cuerpo; y no pudiendo convencerle con su elocuencia,—pues era un si es ó no es tartamudo,—procuró reducirle por la fuerza.

Todo en vano; el Muñoz Baldó no se dejaba conducir á la prevencion, y segun los testigos que han depuesto, mordió en un dedo al alguacil, que sangró enseguida, le rompió el capote y le increpó duramente de palabra.

Auxiliado Sanchez por dos guardias civiles, y tras una lucha fatigosa, consiguieron meterle en un carro y conducirle á la prevencion, no sin que ántes y en el camino les llamase pillos, criminales y les ofendiese gravemente de palabra.

En la primera parte del juicio prestaron declaracion el guardia municipal y uno de los guardias civiles: el otro guardia la prestó ante el tribunal, que se trasladó al efecto al sitio donde está enfermo.

El municipal parecía aun muy dolorido por la conducta del procesado, y sobre todo porque se le considerase embriagado, cuando á juicio suyo estaba sereno como el cielo.

—No estaba borracho, señor,—decia con claro acento gallego y turbia pronunciacion.—Vino un capitan de guardia civil y le decia *usía*, y á nosotros pillos, criminales y... otras cosas.

El guardia Sanchez no transigia con las diferencias sociales, que, segun él, niega el vino.

—

Al reanudarse esta tarde el juicio, hay mucha gente en el local, á pesar de lo insignificante de la causa.

Conducido por una pareja de órden público, entra el procesado en la sala y permanece en pié, hasta que le manda sentar el presidente. Sin ser su rostro simpático, inspira compasion por lo humilde y apesadumbrado que está; ni una sola vez levantó sus ojos durante el juicio. Es bajo de cuerpo, casi redondo y de nariz roma. Viste como jornalero en dia de fiesta y lleva capa y hongo.

El secretario lee la declaracion del guardia enfermo, en un todo conforme con la de su compañero; tambien cree que no estaba borracho.

Concedida la palabra al fiscal, formula la acusacion en un discurso breve, sóbrio y ceñido al asunto.

Comienza refiriendo los hechos segun la resultancia del proceso; define los caracteres del delito de atentado, en que incluyó el cometido por Muñoz Baldó; procura probar por indicios la verdad de que fuera éste quien mordió al guardia; y califica el hecho de atentado grave á los agentes de la autoridad, por estar probada la continuacion de actos constantes de resistencia grave.

Si bien la declaracion del guardia Sanchez es escepcional, está confirmada por los otros dos testigos.

El fiscal estima en el delito la circunstancia atenuante de embriaguez. Para aquella tenaz resistencia y constante provocacion no habia existido agravio, ni disputa, ni motivo alguno.

Cierto que los testigos creen que no estaba embriagado, pero uno de los guardias al contestar á una pregunta dijo que lo estaba *algo* y el otro que *podia estarlo*. Por prueba indiciaria, probaba, pues, tambien, la embriaguez.

Pero estimaba una circunstancia agravante: la de haber sido procesado dos veces por robo, si bien no consumado, y tambien por lesiones. Compensadas estas circunstancias, pide la penalidad regular en su grado medio, considerando al Muñoz como autor del delito de atentado á los agentes de la autoridad poniendo mano en ella; y por tanto solicitando se le condene á tres años de prision correccional, multa de 500 pesetas, ó prision subsidiaria en caso de insolvencia, penas accesorias y al pago de costas.

La defensa ejerce su elevada mision sin esa farragosa palabrería que suele oirse en algunas vistas, sin hojarasca forense y con esa sobriedad que tan bien sienta en los tribunales de justicia.

Definida la acometividad, niega que existiese por parte de su defendido, manifestando que obró resistiéndose á que le condujeran á la prevencion.

Aun en el caso de que el atentado existiese, dijo, no sería grave, pues que el hecho ni era de entidad, ni tenia gran importancia: el atentado supone acometividad y el empleo de armas, aun de palo ó piedra. El Muñoz obró ni más ni ménos que cual chico que no quiere ir á la escuela, y se le lleva á la fuerza... La resistencia que aquí existe está equiparada á la desobediencia grave. Así lo entendió el tribunal Supremo en sentencia de 25 de abril del '77, al declarar que no existia atentado en un proceso por haber arañado á un alcalde una persona que iba presa y á quien éste dió ántes un empujon; y allí se trataba de una autoridad mientras que aquí se trata de sus agentes.

Examina despues doctrinalmente las circunstancias agravantes, dice que la reiteracion en este caso no debe considerarse como tal, entiende que la embriaguez le quitó voluntad de delinquir, y despues de referir las circunstancias en que su defendido cometió los anteriores delitos, pide al tribunal que con arreglo al art. 275 del Código y apreciando la circunstancia atenuante de la embriaguez, se imponga dos meses y un dia de arresto mayor y la multa de 250 pesetas.

—El *presidente* (dirigiéndose al reo): ¿Tiene V. algo que decir?

—El *reo* (de pié levantándo la vista y con voz muy aguda aunque afónica): Excmo. Sr.: Mi objeto es no faltar á nadie y ménos ahora que estoy arrepentido de lo que hice, y si lo hice fué por medio de la embriaguez, que no acostumbro, como está proadbo. A los cinco años quedé huérfano de padre y madre, y á los nueve me abandonó un hermano, quedando sólo en el mundo, reuniéndome con malas compañías, que fueron la causa de que me procesaran y de mi vida mala. No quero delinquir más y no habia ya delinquido.

Pero estaba empedrando aceras y el oficial nos convidó á tomar unas copas; me pilló mal el cuerpo y me embriagué, lo cual arrojé en la prevencion.

Pido, Excmo. Sr., ser puesto en libertad; trabajar para mi familia, como ahora lo hacia, y... nada más.

**

Antes de comenzar ó despues de terminar las vistas del juéves en la audiencia, estaban los reos encerrados en un cuarto, y uno de ellos, se ignora cuál, robó de una arquita las botas nuevas de uno de los carpinteros que trabajan en las Salesas.

***

Tambien se ha visto esta mañana á puerta cerrada y con arreglo al antiguo procedimiento una causa por adulterio.

A la puerta del local donde se celebraba la vista hemos oido este diálogo:

—*Una señora* (dirigiéndose á un aficionado al foro que allí estaba): ¿Es aquí donde se falla la causa de adulterio?

—*El aficionado*: Sí, señora.

—*La señora*: ¿Se puede entrar?

—*El aficionado*: ¿Es Vd. interesada?

—*La señora*: Sí, señor.

El aficionado: ¡Ah! ¿es Vd. la adúltera?

La señora: Servidora de Vd.

—*El aficionado*: Entonces... puede usted pasar.

Hoy recibimos de nuestros corresponsales de provincias las siguientes noticias agrícolas y comerciales.

Córdoba, 27.—El estado de las sementeras es bueno. El trigo sigue en alza de 64 á 66 rs. fanega, cebada á 37; aceite de 30 á 31 rs. arroba en los molinos.

Saldaña (Palencia) 26.—El tiempo continúa primaveral, el campo presenta un aspecto hermosísimo. Trigo de 46 á 48 rs. fanega, centeno de 29 á 30, avena de 17 á 18.

Ciudad-Real, 27.—Los sembrados prometen mucha merced á lo hermoso del tiempo. En trigos tendencia á la baja; en vinos escasas operaciones. Candeal de 60 á 61 rs. fan., centeno á 40, cebada de 31 á 32.

Tordesilla (Valladolid) 28.—Los sembrados como pocas veces se han visto; tiempo inmejorable. El último mercado concurrido en estremo. Trigo 49 rs. fanega, centeno 32, cebada 31.

Cantalapiedra (Salamanca) 26.—Tiempo primaveral; situacion de los campos muy buena. Mercado sostenido y con corta entrada; de trigo en partidas no hay cedentes. Trigo de 49 á 49 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 29 á 30, algarrobas de 33 á 34.

Búrgos, 26.—Tiempo muy bueno; estado de los campos mejor. Mercado flojo; en trigo buenas entradas. Se cotiza de 48 á 50 rs. fanega, centeno 33, cebada 31.

Los debates parlamentarios han continuado hoy en ámbos Cuerpos Colegisladores sin ofrecer ningun incidente especial.

En el Senado la discusion sobre el ferro-carril del Noguera-Pallaresa; y en el Congreso el último turno sobre la totalidad del proyecto de primeras materias.

El Sr. Bosch y Labrús ha pronunciado un estenso y enérgico discurso combatiendo el proyecto.

Mañana tendrá lugar la reunion de la comision con los autores de las enmiendas. Si se consigue la inteligencia á que todos aspiran, el proyecto saldrá sin dificultades; pero si la comision se vé en la imposibilidad de acceder á las reclamaciones formuladas, por conceptos tan diversos, los debates sobre este proyecto prometen ser interminables, pues los autores de las enmiendas se proponen pedir votacion nominal para cada una de ellas.

Las secciones del Congreso, en su reunion de esta tarde, han elegido varias comisiones para informar otras tantas proposiciones de ley.

Han elegido á los señores Allende Salazar, Muñiz, Vigliettè y Puerta para la comision de gobierno interior. Solo se han disputado el triunfo los Sres. Muñiz y Carreño en la seccion sétima, triunfando por mayoría de votos el primero.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposicion de ley del Sr. Loygorri sobre organizacion y fomento de la marina, bajo la forma que propone en la suya el señor Leygonier.

Esta proposicion pasará á la comision que preside el Sr. Martos, para informar la del Sr. Leygonier.

El tribunal de actas graves verá en audiencia pública el miércoles próximo las actas de Lorca y Betanzos.

El lúnes pondrá en curso la única pendiente de este requisito, la de Sequeros.

La cuestion de incompatibilidades ha sido el asunto discutido y que ha dado animacion en los círculos del salon de conferencias.

La proposicion de ley del general Lopez Dominguez, que publicamos anoche, ha dado pretesto para que el Sr. Cañamaque y otros diputados hayan presentado otra esta tarde más radical, de incompatibilidad absoluta. En otro lugar de esta edicion la publicamos íntegra.

Escusamos anticipar la opinion general entre los diputados, contraria al espíritu de ambas proposiciones.

Este asunto seguirá siendo tema de viva discusion.

Avisos útiles.

Brillants et bijoux, nouveaux assortiments. Carretas, 39, G. Sainz.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio: «Perlas del Dr. Clertan».

La señorita Matilde Torregrosa, premio de piano del Conservatorio y aventajada discípula del Sr. Power, ha adquirido un notabilísimo piano media cola del célebre *Konisch*, en el acreditado depósito del Sr. Navas, Fuencarral, 33, pral.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

VALORES PÚBLICOS	ÚLTMS. PRECIOS DEL 2.	DEL 3.
4 por 100 interior	64-70	65-0[illegible]
4 por 100 esterior	64-55	64-85
3 por 100 esterior	»	»
2 por 100 esterior	»	»
Carreteras de agosto	»	»
Idem de marzo de 1855	»	»
Idem de julio	»	»
Obras públicas de 1.° julio	»	»
Deuda del personal	»	»
Sestas partes de partíc. leg.	»	»
D.ª amortizable al 4 por 100	78-20	78-35
Obligs. sobre aduanas	»	»
Billetes H. de la Isla de Cuba	98-00	98-05
Sisas del ayunt.° de Madrid	»	»
Obligaciones municipales	»	»
Idem empréstito municipal	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	102-40	102-[illegible]
Idem id. al 5 por 100	98-30	98-25
Billetes hipotecarios 6 p.%	»	»
Bancos y sociedades de crédito.		
Banco de España	288-00	289-00
Idem Hipotecario		»
Lóndres, á 90 dias fecha		47-35
Paris, á ocho dias vista		4-97

NO OFICIAL

A las cuatro.—Renta perpétua del 4 por 100 al contado 65-10.—Fin de mes 65-30.—R.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 113 de abono.—T. 1.° impar.—Lucia di Lamermoor.

ESPAÑOL.—4.—Se anunciará por carteles.

8 1/2.—F. 136 de abono.—T. 1.° par.—El amigo de la casa.—El que nace para rico.

APOLO.—4 1/2.—Se anunciará por carteles.

8.—F. 134.—T. 2.°—El príncipe Hamlet.—Un almuerzo para dos.

ZARZUELA.—4.—F. 33.—T. impar.—La tempestad.

8 1/2.—F. 149 de abono.—T. impar.—La Camargó.

COMEDIA.—4 1/2.—F. 27 tarde.—T. 3.°—¡Cabeza de chorlito!—De todo un poco.

8 1/2.—F. 5 de abono.—T. 2.°—¡Cabeza de chorlito!—De todo un poco.—Intermedios por el sesteto.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—4 1/2. Rigoletto.

8 1/2.—F. 20 de abono.—T. par.—Fra-Diávolo.

VARIEDADES.—4 1/2.—En el cuarto de mi mujer.—De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma.

8.—Fiesta nacional.—A cual más bravo.—El Duende.—De Getafe al paraiso ó la familia del tio Maroma.

LARA.—4.—Las chismosas.—De tiros largos.

8 1/2.—T. 2.° impar.—Las codornices.—Pobres hombres.—La mamá política.

NOVEDADES.—4 1/2.—La oracion de la tarde.—¡Al café Imparcial!

8 1/2.—En el seno de la muerte.

PRINCIPE ALFONSO.—2 1/2.—Cuarto concierto de la sociedad dirigida por el señor Vazquez.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—2.—Gran ascension por el valiente aeronauta español Estéban Martinez.—Carreras de jacas.

LICEO DE CAPELLANES.—4.—Los hijos de Eduardo.—La varita de virtudes.

8.—La sotana rota.—Intermedio musical.—I feroci romani.—Palabra de Aragonés.—Intermedio.—La calandria.

MADRID.—5.—La barbiana del sotabanco.—La rapaciña de Lemus.—Una noche de perros.—Dos bodas en el desierto.—Fray Liberto sin cencerro.—Para mujeres, España.—Un rey y un ranchero.—Bailes.

SKATING-RINK (Barquillo, 7).—Sesiones los lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 1/2 de la noche.

PLAZA DE TOROS.—4.—Funcion estraordinaria de novillos.—Se lidiarán cuatro toros de puntas. Dos de la ganadería del Excmo. señor conde de la Patilla, con divisa encarnada, celeste y blanca; y dos navarros, de D. Raimundo Diaz, con divisa encarnada y amarilla. Serán estoqueados por Antonio Perez (Ostion) y Joaquin Sanz (Punteret).

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: San Casimiro, rey y San Pio, obispo. — Domingo 4 de Marzo de 1883. — Cuarenta Horas en la Latina.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA. — *Domingo IV de Cuaresma.*—San Casimiro, rey, y San Pio, obispo.

Sol: sale á las 6'30 de la mañana, y se pone á las 5'55 de la tarde.

Luna: Cuarto menguante el 1; llena el 8.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Latina, donde sigue la novena de Nuestra Señora de las Angustias, predicando por mañana y tarde D. Pablo Zaballos.

Esplicarán el Evangelio del dia:

En las parroquias, sus económos.

En San Justo, el P. Aragon.

En Santa María, D. Juan Moreno.

En San Martin, D. Francisco Ortega.

En las Descalzas, D. Vicente Rubio.

En los Portugueses, el señor Herce.

En la Encarnacion, D. Juan Amezcua.

En la Real Capilla, á las once, D. Marcelo Lastra.

Novenas.—Sigue la de San Jose en Atocha.

En San Fermin la de San Francisco Javier.

En San Millan, al anochecer, termina la de la Divina Pastora, predicando D. Lope Ballesteros y D. Babil Moreno.

En Santa Isabel termina por la noche la setena al Cristo del Divino Amor.

Misiones.—Concluyen en San Isidro, dan o la comunion el Excmo. señor nuncio.

En San Lorenzo, administrándola el Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo.

En la Encarnacion, al anochecer serán oradores los señores Ortiz (D. Cándido) y Mendez.

Misereres y ejercicios, como el domingo anterior, y serán oradores:

En Monserrat, el Sr. Morlans.

En el Caballero de Gracia, don Juan Moreno.

En Santo Domingo, el P. Infantes.

En las Catalinas, el P. Palomeque.

En la Pasion, el Sr. Quintana.

En el Buen Suceso, el señor patriarca.

Predicarán por la noche:

En San Ginés, el Sr. Garamendi.

En Cañizares, el Sr. Cano.

En Irlandeses, el Sr. Nuñez.

En San Luis, el señor cura.

—La misa y oficio son de la Dominica.

—Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, en las Arrepentidas, en San Luis ó en San Sebastian.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Emprestito de 1868.—Pago de intereses.—Los tenedores de las carpetas números 2294 á 2342, representativas del cupon 14 vencido en 1.° de enero último, pueden hacer efectivo su importe en la tesorería de S. E. el lunes próximo, de doce á tres de su tarde.

Lo que se anuncia al público á los fines consiguientes.

Madrid 2 de marzo de 1883.—El alcalde presidente, José Abascal.

CAJA DE DEPOSITOS

Debiendo proceder esta Caja general al pago de los intereses del segundo semestre de 1882 devengados por los depósitos necesarios en metálico de la tercera parte del 80 por 100 de los bienes de propios enajenados, esta direccion ha acordado dar principio á la admision de las carpetas respectivas desde el dia 1 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, todos los dias no feriados.

Con este motivo se llama la atencion hácia los anuncios hechos por este centro para los señalamientos de los semestres segundo de 1881 y primero de 1882, puesto que han de ser observadas las mismas reglas establecidas para ellos, y por lo tanto, los apoderados de los ayuntamientos presentarán los resguardos de los depósitos, acompañados de las carpetas correspondientes, en el negociado de señalamiento, y retirarán el duplicado debidamente numerado y autorizado para que les sirva de garantía hasta el dia del pago, el cual se anunciará préviamente y segun el órden dado en el señalamiento.

Madrid 1° de marzo de 1883.—El director general, Ramon Oliveros.

DELEGACION DE HACIENDA

Administracion de contribuciones y rentas de la provincia de Madrid.—Contribuciones.—Tercer trimestre de 1882-83.—Esta administracion cree conveniente publicar algunas advertencias respecto á la cobranza de las contribuciones del tercer trimestre que se está verificando, y son las siguientes:

Primera. La recaudacion ha solicitado, y el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia ha concedido, cinco dias de próroga al plazo señalado en el *Boletin oficial* núm. 32, para que los contribuyentes de esta capital puedan satisfacer sus cuotas sin incurrir en los recargos de instruccion, es decir, que todos aquellos que por cualquier motivo sea éste el que fuere, no hubiesen satisfecho sus recibos de contribucion, así atrasados como corrientes, hasta el dia 5 de este mes, segun anunció el citado *Boletin*, pueden ir á pagarlos sin recargo alguno á la oficina de recaudacion que corresponda á su respectivo barrio hasta el dia 10 del presente y en las horas de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Segunda. Para que llegue á conocimiento general, vuelve á publicarse la relacion de los distritos de recaudacion, barrios que comprende cada uno, nombres de los recaudadores y señas de las oficinas, que es como sigue:

1.° Distrito de Palacio.—Barrios que comprende: Alamo, Leganitos, Bailén, Vergara y Platerías.—Recaudador, D. Juan Contreras; oficina, Rey Francisco, núm. 24, 2.°

2.° Idem.—Barrios de Amaniel, Conde-Duque, Quiñones, Argüelles y Florida.—Recaudador, D. Pedro de Mendieta, Buen Suceso, 13, pral.

1.° Distrito de la Universidad.—Barrios de la Estrella, Pizarro, Pez, Escorial, Rubio y Cocon.—Recaudador, D. José Daganzo, Jacometrezo, 33.

2.° Idem.—Barrios de la Corredera, Dos de Mayo, Daoiz y Pozas.—Recaudador, D. José García Cervino, Hileras, 11, principal.

1.° Distrito del Centro.—Barrios de la Puerta del Sol, Descalzas, Abada, Postigo y Jacometrezo.—Recaudador, D. Francisco Miguelez, Fuencarral, 28, tienda.

2.° Idem.—Barrios del Arenal, Bordadores, Espejo, Isabel II y Silva.—Recaudador don Jose Royo, plaza de Santa Ana, 15, perfumería.

1.° Distrito de Hospicio.—Barrios de Fuencarral, Desengaño, Barco, Valverde y Beneficencia.—Recaudador, D. José Sanchez Escribano, Chinchilla, 8, bajo.

2.° Idem. Barrios del Colmillo, Hernan-Cortés, Pelayo, Santa Bárbara y Lamberti.—Recaudador, D. Augusto Peinador, Pelayo 8 duplicado, 2.°

1.° Distrito de Buenavista.—Barrios de la Montera, Caballero de Gracia, Reina, San Márcos, Libertad y Belén.—Recaudador, D. Enrique Villalon, Fuencarral, 29, tienda.

2.° Idem. Barrios de Alcalá, Almirante, Salamanca y Plaza de Toros.—Recaudador, D. Felipe Marañon, Gato, 4, pral. derecha.

1.° Distrito del Congreso.—Barrios de la Cruz, Angel, Príncipe, Lobo, Baño y calle de Atocha.—Recaudador, D. Felipe Marañon, Gato, 4, principal derecha.

2.° Id.—Barrios de las Córtes, Cervantes, Huertas, Gobernador y Retiro.—Recaudador, D. Benito Perez, Colmillo, 9, tercero.

1.° Distrito del Hospital.—Barrios de Cañizares, Ministriles, Olivar, Ave-María y Torrecilla.—Recaudador, D. Ricardo Tarduchy, Visitacion, 4, segundo dcha.

2.° Id.—Barrios de Santa Isabel, Primavera, Valencia y Delicias.—Recaudador, D. Ricardo Tarduchy, Visitacion, 4, segundo dcha.

1.° Distrito de la Inclusa.—Barrios de la Encomienda, Comadre, Caravaca, Cabestreros y Provisiones.—Recaudador, don Ignacio Fernandez, Meson de Paredes, 48.

2.° Id.—Barrios del Peñon, Rastro, Huerta del Bayo, Embajadores y Peñuelas.—Recaudador, D. Ignacio Fernandez, Meson de Paredes, 48.

1.° Distrito de la Latina.—Barrios de Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Calatrava y Solana.—Recaudador, D. Antonio Gonzalez, Cava Baja, 38, pral. dcha.

2.° Id.—Barrios de la Cebada, Humilladero, Toledo, Arganzuela y Puente de Toledo.—Recaudador, D. Antonio Gonzalez; Cava Baja, 38, principal derecha.

1.° Distrito de la Audiencia.—Barrios de Carretas, Constitucion, Concepcion, Progreso y Juanelo.—Recaudador, D. Ignacio del Castillo, Cuchilleros, núm. 19.

2.° Id.—Barrios de los Estudios, Cava, Puerta Cerrada, Segovia y Puente de Segovia.—Recaudador, D. Ramon del Valle, Estudios, 6.

Madrid, 2 de marzo de 1883.—El administrador, Cárlos Córtes y Morales.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier don Gonzalo Chacon.—Servicio para el dia 4.—Parada: Castilla.—Jefe de parada: señor comandante de Baleares, D. Pedro Ayala.—Guardia del real Palacio: Castilla, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 2.° de ingenieros, D. Arturo Escario.—Visita de hospital: Baleares, sesto capitan.—Reconocimiento de provisiones: 1.° montado, primer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 2.° de ingenieros.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

SUBASTAS.

—El 8 de marzo y en la referida casa, el suministro de aparatos ortopédicos con destino á dichas casas de beneficencia, y el suministro de pan á los asilos de San Bernardino, situados en Alcalá de Henares.

CHARADA

Tres notas del diapason
son nombre de poblacion.

Solucion de la anterior: ESTEBAN.

ANUNCIOS.

60 AÑOS DE ÉXITO!
AGUA DENTIFRICA ANATHERINA
PASTA Y POLVOS VEGETALES
DEL DR. J. G. POPP
médico dentista de la R. C. I. de Austria en Viena; célebres dentífricos recomendados por las celebridades médicas. Estos dentífricos conservan la dentadura, la esmaltan, la refrescan y la conservan sana y blanca; calman los dolores y la cárie, destruyen el mal olor, curan los dientes descarnados y mantienen la boca en un estado de frescura continuo, proporcionando al aliento un olor suave y de los más agradables. Precio del elixir: 1'25 francos, 2'50 fr. y 3'50 fr. el frasco; la Pasta, 3 fr. el bote; los polvos, 1'25 fr. la caja.

Plomo para los dientes; método práctico y seguro para emplomarse uno mismo los dientes cariados: precio del estuche, 5'25 francos.

Jabon de yerbas; remedio eficaz en el tocador contra las herpes, las ampollas, las manchas encarnadas y de nacimiento; conserva y vuelve rápidamente la piel blanca y fresca. Precio, 80 céntimos. Depósito general en Madrid, en casa de los señores Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

CEBADA ACRIBADA
16'65 pesetas hectólitro (37 reales fanega). Atocha 89.

SUSTITUTOS
Se necesita un recluta ó un licenciado del ejército.
Toledo, 111, portería.

SE VENDE EL SOLAR N. 3
calle de D. Ramon de la Cruz, Barrio Salamanca, de 6801 pies. Calle del Olivo, núm. 6 y 8, librería, dan razon.

OBRA DE TESTO.—VIDA DE Cristo, por el P. Rivadeneira. Bellísima y elegante edicion de esta obra clásica, esmeradamente encartonada. Se vende al ínfimo precio de DOS reales en toda España, franca de porte. Se regala *un* ejemplar por cada docena, y *diez* por cada ciento. Pedidos al editor D. José del Ojo y Gomez, Leganitos, 18, segundo.

INSTITUTO KALKUHL
OBERCASSEL
junto á Bonn, especial para lenguas vivas.

SE ABONA UN BONITO CLARENS de cinco luces. Beatas, 8.

DINERO AL 3 POR 100
Unica casa que con verdad lo facilita á este interés á *militares* y *pasivos*. Visitacion, 8, pral.

COCHES DE VENTA
Faetones, berlinas y clarens estranjeros. Pizarro 15, cochera.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Hortaleza 33, 3.°

SE VENDE UN CARRITO MUY ligero á la francesa sobre ballestas, ó se cambia por otro mayor para dos mulas. Informarán calle de Caracas, núm. 1, tienda de comestibles.

CENTRO DE NODRIZA
Dr. Clemente, Infantas, 25.

GRAN ESPOSICION
Muebles de tapicería, ebanistería y decorado de habitaciones
3, COSTANILLA DE LOS ÁNGELES, 3

MILORD BONITO, CEDESE abono, 9 á 2, Lope de Vega 50.

SE CEDE MEDIO TURNO DE palco platea del teatro de la Comedia. Barquillo 19, portería.

SE CEDE POR EL RESTO DE la temporada un palco entresuelo, núm. 17, teatro de la Comedia. Darán razon, Príncipe, núm. 11, Rivas.

REDONDILLA, 6.
Se venden landós, clarens, berlinas, familiares, sociables, milores, jardineras y faetones.

AMA PARA CRIAR EN SU casa. Noviciado, 8, patio. 1

SE CEDEN DOS GABINETES. Matute, 7, 2.° 1

LICOR DE BREA
Preparacion de grandes resultados en los padecimientos del pecho y del estómago, toses, catarros de los bronquios, del pulmon y de la vejiga. Frascos de 4, 7 y 10 rs. Jarabe de brea concentrado y dulificado para estas mismas afecciones, 6 y 12 rs.
Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

BECK Y HENKEL, CASSEL
ESPECIALIDAD
EN LOCOMOTORAS PARA TRANVIAS
DE CUALQUIERA FUERZA
de idónea construccion y de la más sólida confeccion. Ahorro garantizado del 30-40 por 100 de combustible. Absoluto abrigo contra el polvo. Trabazon espontánea. Peso pequeño. A pedido completa condensacion.
Se buscan hábiles representantes.

EL NIÑO
EDUARDO DATO Y BARRENECHEA
ha subido al cielo en la madrugada del dia 3 de marzo de 1883, á los diez y ocho meses de edad.

Sus afligidísimos padres D. Eduardo Dato y doña Cármen Barrenechea; su abuelo materno, tios, tios políticos y demas familia participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el 4 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Barquillo, 1, al cementerio de la sacramental de San Luis, en lo que recibirán favor.

El acompañamiento se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

(*La Soledad*, Desengaño, 10.)

NO PADEZCAN TOS
Tomen las Pastillas pectorales del doctor Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Caja 8 rs. en las mejores boticas de España y extranjero.

AGUA-MINERO-MEDICINAL
DE LA MARAVILLA
Premiada en la esposicion de Burdeos con la gran medalla de oro.
Accion tónico.—Alcalina.—Sedante.—Resolutiva.
Esta agua tiene—como ninguna otra—una accion especialísima. En todas la formas del reumatismo visceral (males internos); en las erupciones de la piel, reumáticas y herpéticas; en la litiasis úricas (arenillas en la orina), en la gota y diátesis reumáticas; siendo por consecuencia, de uso indispensable como agua de mesa, bien sea sola ó mezclada con vino; en la dispepsias ó digestiones difíciles, acompañadas de vomitos pertinaces, rescoldera y acidez; en los catarros crónicos de la laringe y de los bronquios; en las escrofulosis tórpidas; en los infartos viscerales, ya sean del pulmon, del hígado y del bazo ó de la matriz; en las menstruaciones dolorosas, tardías y en los flujos blancos; en los estreñimientos habituales y pertinaces, sin producir molestia ni dejar irritaciones; en las neurosis (males de nervios), dolores nerviosos y jaquecas.
Se espende en la farmacias en botellas de un litro.
Depósito central, 5 GORGUERA 5, MADRID

AMA PARA CASA DE SOTAPADRES, de buenas referencias. Calle de San Pedro, 18, portería, darán razon. 1

AMA PARA SU CASA. SANTA Lucía, 9. 1

PIANO VERTICAL ERARD, barato. Caños, 3, portería. 1

GABINETE Y ALCOBA. RAZON, Aduana, 8, portería. 1

†
VII ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. CELESTINO CANO Y ALBA
falleció el 4 de marzo de 1876.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el domingo 4 del corriente en la parroquia de San Millan por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
La familia suplica á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

CASA PARTICULAR, PROXIMA á la universidad, se admite un caballero estable. Razon, Molino de Viento, 15, portería.-1

ADMITEN PUPILOS DESDE 7 rs. Tres Cruces, 2, 3.° dcha.

SE VENDEN DOS CABALLOS de silla; uno inglés y otro español. Calle de Manuel 3, de 2 á 4.

RECLUTA DISPONIBLE. SE necesita uno. Aduana, 7, 3.°-1

ALMONEDA DE MUEBLES por tres dias, de 1 á 4. Rey Francisco, 17, carbonería, darán razon. 1

SE VENDEN GUARNICIONES, sociable, faeton, charret y jardinera. Barrio de Pozas, ronda del Conde-Duque, 7.

SE CEDEN GABINETE Y ALCOBA. Desengaño, 18, port.° 1

TENEDOR DE LIBROS Y CORresponsal inglés, francés y castellano práctico ofrece algunas horas diarias. Cartas, B. Ganty, Colmillo, 4, 3.° izqda.

PÉRDIDA
En la mañana de hoy, de 8 á 9, se ha estraviado una petaca-cartera que contenia 31 duros en billetes del Banco de España y un décimo de la lotería nacional que se ha de celebrar el dia 5, con el núm. 4127. Al que la presente en la calle del Reloj, 18, carbonería, se le gratificará. 1

†
Primer aniversario
DON JOSÉ GAINZA
Y GARAMENDI,
profesor de la escuela Nacional de Música y Declamacion de Madrid, falleció el 4 de marzo de 1882.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el dia 5 del corriente en el oratorio del Olivar, donde estará el S. D. M. hasta las doce de la mañana, y el dia 7 en la iglesia de San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su viuda, hijos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y le tengan presente en sus oraciones.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Paseo del Cisne 3, 3.°

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, primeriza. Calle de San Isidro, 25. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, leche fresca. Velarde, 10 dpdo., 3.° interior.-1

CREDIT VIAGER
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
(CRÉDITO VITALICIO)
DOMICILIO SOCIAL, 92, RICHELIEU, PARIS

FONDO DE GARANTÍA:	SEGUROS REALIZADOS:	SEGUROS PAGADOS:
32 MILLONES DE PESETAS	241 MILLONES DE PESETAS	42 MILLONES DE PESETAS

Pólizas de 1000 pesetas reembolsables todas por sorteo á 10000
Pueden pagarse: 1050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80.
El pago de la primera anualidad de 80 pesetas da derecho al sorteo y reembolso de 10000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscritor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo se celebrará el 1.° de julio de 1883. Para más detalles dirigirse
á la agencia del CREDIT VIAGER, Fuencarral, 18, Madrid.

†
EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
DON EUGENIO DE LA CÁMARA
y Muñoz
falleció el dia 23 de febrero último.
R. I. P.
Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San José el lúnes 5 del actual, á las diez y media de su mañana.
Sus hijos, hijos políticos, hermana, nietos, sobrinos, parientes y testamentarios, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ MARÍA DE OROZCO
Y GARNICA, caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen y licenciado en jurisprudencia, ha fallecido el dia 25 de febrero de 1883, en Ubeda.
R. I. P.
Su desconsolada esposa D.ª Antonia I. de Torralba, sus afligidos hijos D. José M.ª y D.ª Cármen de Orozco y S. Juan; don Antonio, D.ª Josefa y don Ramon de Orozco é I. de Torralba, hermanos políticos, tia, primos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

DINERO
A pasivos, activos y militares de la Península y Ultramar. Pez, 31 trpdo., 1.° De 10 á 1.

HUESPEDES A 6 Y 7 Rs. FUcar, 4, 2.° izqda. 1

CACHARRERIA. SE TRASPASa con géneros. Fuencarral 102

BUEN GABINETE, ECONOMICO, para un caballero ó matrimonio. Razon, plaza del Angel, 21, estanco. 1

MODISTA DE VESTIDOS, ENseñanza de córte con perfeccion. Santa Isabel, 24 y 26 4.° izq

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, recien venida de la tierra con leche de 3 meses. Razon Sta. Brígida, 23, pl. n.° 1

BUENOS GABINETES, CON asistencia ó sin ella. Pez, 30 pl.

SE ADMITEN TRES PUPILOS. Cármen, 19, entrada, Candil, 2, 3.° 1

MUEBLES DE GABINETE, jarrones chinos. Villalar 8 1.°

SE ABONA ELEGANTE MILord y Berlina. Amaniel, 23.

BILLETES-CROMOS
El mejor medio de anunciar hoy es en los elegantísimos billetes que pondrá en circulacion la empresa de los coches Ripert, á partir desde el dia 10. Se remiten pruebas á provincias. Caballero de Gracia, 8, principal izquierda, Madrid. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, con leche fresca. Cuesta de Areneros, núm. 12, entresuelo derecha. 1

PARA ACOMPAÑAR A UNA familia á Méjico se necesita una criada acostumbrada á viajar y que no se maree. En la calle de la Colegiata, núm. 12, principal, darán razon. 1

HABITACIONES PARA CAballeros. Razon, Espíritu Santo, 41.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON TOMÁS E. GARCÍA
CALAMARTE
FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 4 DE MARZO DE 1882
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el domingo 4 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del Clertan
LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas é propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano esto precioso medicamento. Exíjase la firma:* Clertan
LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exíjir la firma: Clertan
La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n.° 19, rue (calle) Jacob en Paris.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
de GRIMAULT y Cª, Paris.
Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT Y Cª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura
las Bronquitis, las Catarros, | la Consuncion, la Tisis,
y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.
Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

†
UNDÉCIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. FRANCISCO RODRIGUEZ SIERRA
falleció el dia 4 de marzo de 1872.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el dia 4 del actual en la iglesia parroquial de San Martin, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden Dios.

7

PASEO CIENTIFICO
POR EL OCEANO
POR
P. DE NOVO Y COLSON

—Pues bien, continuó Edmundo; mi hermano os quiere decir que es buen cazador y mejor botánico, y yo que espero á ser marino y navegar mucho, para lo cual os rogamos, querido tio, que nos lleveis en vuestro yacht.

—¿Y adónde? preguntó Roberto.

—Adonde vayais. Queremos seguiros mientras navegueis y acompañaros en lo sucesivo.

—¡Por San Telmo! ¿Qué decis?

—Que ya hemos alcanzado el permiso de nuestro padre, y solo esperamos el vuestro.

—Pero ¿es verdad?

—¡Oh, sí! ¿Nos lo concedeis?

—¿Y cómo no? hijos mios. ¡Voto á mi nombre! Pero esplicadme qué razones han originado esa decision.

En poco tiempo le enteró Edmundo de los proyectos de su hermano y de los suyos propios. Roberto les ofreció que pronto serian cumplidos, y desde entonces solo se pensó en hacer los preparativos de la marcha, que fueron terminados en un mes.

Cuando llegó el dia prefijado, sir Charles bendijo á sus hijos y abrazó á Roberto, diciéndole con voz tranquila:

—Son valientes, y te harán honor. Enseñales á ser sufridos y devuélvemelos sabios.

Despues embarcaron los tres en una falúa que les esperaba en el muelle, y en ella se dirigieron al yacht *Errante*, que con un ancla á pique y desahogando vapor, se hallaba listo para ponerse en movimiento.

CAPITULO III.

El yacht *Errante*.—Su repartimiento interior.—Biblioteca y gabinete de física.—La cámara del Consejo.—Víveres y pertrechos.—La tripulacion del yacht.—Peter Dunnet.—Hugo Limerick.—Los dos contramaestres.

El yacht *Errante* era un hermoso vapor de hélice con fuerza de 300 caballos y 1500 toneladas de desplazamiento. Tenia 200 piés de eslora por 36 de manga, y una arboladura magistralmente colocada para el mejor efecto de la accion dinámica del viento sobre su aparejo de bric-bark.

Fué construido bajo la inmediata direccion de Roberto, quien hizo escoger para su buque las más sanas maderas, invirtiendo en las grandes piezas del casco solo la teca y en las ligeras el álamo, despues de asegurar á esta última una larga duracion por medio de inyecciones de materias grasas.

No perdonó Roberto ningun gasto para hacer de su buque un diestro combatiente de las olas é infatigable viajero, curioso investigador de todos los mares.

Largas y cazadas hasta besar sus velas de cruz y cuchillo, é impelido por un viento fresco abierto en ocho cuartas, el yacht *Errante cortaba la proa* al más rápido clipper americano.

Puesta su hélice en revolucion á toda fuerza de máquina, el cálculo acusaba cada dia en la distancia recorrida, un promedio exacto de 13 millas por hora.

Aunque este buque habia servido á Roberto tan solo durante el último tercio de su vida de el mar, es decir, durante diez años, muy pocos podrian ofrecer su brillante historia. Dócil como un niño á la voz de su capitan, habia medido paso á paso la estension del Océano, la configuracion de los continentes y los peligrosos laberintos de mil archipiélagos, cortando á menudo con la quilla las yerbas del mar de Sargazo al bajar de los hielos de Groenlandia á las impenetrables barreras del polo austral.

El repartimiento interior del yacht para *Errante*, como hecho espresamente comodidad de su tripulacion, era estraño, pero agradable. Desde el hueco de la máquina al nacimiento del bauprés, bajo cubierta, tenian sus alojamientos contramaestres, maquinistas, marineros y fogoneros. Los primeros en ventilados camarotes, y los segundos con espaciosas salas, una de las cuales estaba forrada de pieles y lo mejor dispuesta para combatir el frio de altas latitudes.

Desde la máquina al coronamiento de popa, espacio que media una estension de 80 piés, era todo cámara del capitan y de sus oficiales.

En este espacio se hallaban almacenadas ó simétricamente repartidas, cuantas curiosidades pudiera reunir un museo, y cuantas bellezas y objetos artísticos pudieran adornar un palacio. Veamos cómo. En primer término, al descender por la escotilla del alcázar, se entraba en una cámara-biblioteca, cuyos costados, cubiertos de hermosos estantes de ébano, guardaban 1500 volúmenes de escogidos autores científicos, nacionales y estranjeros.

Era su suelo de mosáico, y los baos del techo estaban ocultos por un cielo raso pintado al fresco.

De la biblioteca se pasaba á otra cámara, de iguales dimensiones que ésta, en donde veíase un perfecto gabinete de física y mineralogía. En ella los areómetros, densímetros y dinamómetros, teodolitos, tubos capilares, diferentes aparatos higrométricos, anteojos y telescopios, microscopios foto-eléctricos y electróforos, se hallaban acondicionados en urnas de cristales ó suspensiones de Cardano. Mesas de varias formas y arcas especiales guardaban ó sostenian máquinas neumáticas, hidráulicas, pilas de Volta, Wollaston, Bunsen, etc.

Sujetos de las paredes pequeños estantes eran depositarios de modelos de los 62 cuerpos simples conocidos y de muchos de los compuestos. Por último, en cada ángulo del gabinete yacian embalsamados grupos caprichosos é imponentes de distintos animales, y sujetas del techo, en actitud de volar, muchas aves pequeñas, pero de vivos colores y de las especies más raras.

Inmediato al gabinete estaba la cámara-comedor, tambien de igual estension que las anteriores, aunque en el sentido de *proa á popa*. En sus costados, y á iguales distancias, se veian ocho puertas, representadas por ricos tapices de seda azul, correspondientes á otros tantos camarotes de 60 piés de área cada uno.

En el centro del comedor habia una mesa ovalada de palo rosa, y de la misma madera estaban tallados los aparadores, sillería y adornos de las lumbreras, que esparcian en aquel recinto torrentes de luz.

Solo nos resta ver la llamada cámara de consejo, que á lo sumo podria medir 30 piés de largo por 20 de ancho: pues bien, si levantamos el grueso portier que cubre su entrada, nos hallaremos sorprendidos ante un salon inmenso, inconmesurable, ilimitado, sostenido por mil columnas de cristal, todas en movimiento giratorio y de formas espirales, por entre las que numerosas lámparas y candelabros se balanceaban con perfecto compás.

Veríamos riquísimos divanes de terciopelo y oro, brindando su cómodo asiento á todo el harem de Salomon; y porcelanas de Sevres y de China, capaces de cuantas flores nacieron en la Calabria. ¡Tan poderosa ilusion de óptica ofrecia ese reducido espacio forrado en su totalidad de espejos convenientemente dispuestos para este fin!

¿Qué estraño capricho inspiró á Roberto la idea de esta cámara *reproductora*? Más adelante lo sabremos.

El yacht tenia á proa, y montado en colisa, un cañon de bronce, calibre de ocho centímetros, y en la sala de armas 40 carabinas del sistema Peabody, 20 revolvers de Kerr, cuchillos y hachas de diferentes dimensiones. Guardaba tambien un completo surtido de jarcias, lonas, motonería y arboladura de respeto, baos, gimelgas, astas de invierno para los topes, alquitran, brea negra y resina. En circunstancias precisas podia hacer víveres para cuatro años, y carbon suficiente para navegar durante veinte dias á toda fuerza de máquina. Entre los víveres figuraban siempre los preservativos, tales como las coles y vinagre antiescorbúticos, cebada molida, coclearia, aguardiente y miel blanca.

Los instrumentos geodésicos y astronómicos embarcados en el yacht se hallaban comprendidos en el gabinete de física. No obstante, haremos par-

Ministerio de Cultura